

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación: 28/02/2020

ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y titulaciones del centro
3. Tabla de responsabilidades por procedimientos
4. Acciones realizadas en el curso anterior
 - 4.1 Del Plan Estratégico
 - 4.2 Del Sistema de Gestión por Procesos
 - 4.3 De las Titulaciones
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Estratégicos
 - 5.2 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.3 Resultados de los Indicadores IKD
 - 5.4 Resultados de las Titulaciones
6. Seguimiento de los ESG según la resolución del 7 de marzo del 2018, BOE del 13 de marzo del 2018
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
 - 7.1 Del Plan Estratégico
 - 7.2 Del Sistema de Gestión por Procesos
 - 7.3 De las Titulaciones
8. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

1. Revisión de política de calidad

La Facultad de Derecho, en línea con los estándares de calidad y excelencia existentes en la actualidad y de forma coherente a los valores, misión y visión de la UPV/EHU, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

Abordar la renovación en la Universidad desde la perspectiva de calidad, debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes, la gestión de la institución, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social y ética de la universidad hacia la sociedad para la que trabaja.

La Facultad de Derecho tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación la de consolidar una cultura de calidad y, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales al alumnado, profesorado, coordinadores, empleadores, egresados/as y al Equipo Decanal, entre otros.

El Equipo Decanal consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad, en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

Con este fin se constituye la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro que participa junto al Equipo Decanal en las tareas de planificación y seguimiento del SIGC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad, en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, sobre el modelo enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Igualmente, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado.

En la Junta de Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del centro. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, sobre la base, entre otros, de los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo directivo, PDI, coordinadores de titulación, PAS y alumnado), lo que garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y objetivos de Calidad.

Fruto del compromiso con la mejora continua, el Centro desarrolla tanto una política de gestión hacia la excelencia, como unas líneas estratégicas que guían el desarrollo de la política de calidad.

Por lo que respecta, a la política de gestión, la misma se sustenta sobre la base de los siguientes pilares fundamentales:

- Sistema de Gestión por procesos: El Equipo decanal ha venido participando en acciones de formación de Gestión por Procesos que concluyeron con el diseño del Mapa de Procesos del Centro. Posteriormente, se elaboraron todos los documentos y se desplegaron los diversos procesos y subprocesos. Fruto de las evaluaciones y del sistema de revisión y mejora, anualmente se realizan las modificaciones oportunas en el Mapa de Procesos y en su despliegue.
- Informes de Gestión: con objeto de cerrar el ciclo de la mejora continua, anualmente el equipo decanal presenta a la Junta de Facultad el informe de gestión correspondiente al curso académico anterior, donde se incluyen, entre otros documentos, el Plan de Gestión del curso siguiente (que considera las acciones de mejora derivadas del proceso de Evaluación, Análisis, Revisión y Mejora), tendencias de resultados clave, resultados de la actividad académica, Informe de Seguimiento de los títulos ofertados, etc. En el Informe de Gestión se analiza también la tasa de logro de los objetivos de las líneas estratégicas.

En cuanto a las líneas estratégicas que guían la política de calidad del Centro, se destacan las siguientes:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente, competitiva y de calidad, acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general, en las dos lenguas oficiales. Dicha oferta formativa se despliega tanto a nivel de Grado, como de Posgrado.
- Promover la internacionalización del Centro, no sólo a través del impulso de la impartición de dobles titulaciones a nivel internacional, sino también, por medio de la consolidación de un Plan Estratégico de Plurilingüismo del Centro.
- Realizar propuestas formativas para docentes orientadas a la actualización y al desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. A modo de ejemplo, cabe destacar la participación en programas tales como Asesoramiento para la Introducción del Crédito Europeo (AICRE), Seguimiento de la Implantación del Crédito Europeo (SICRE) y el Programa para el Impulso de la Innovación de la Docencia (IBP), promovidos por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional al Centro. Especialmente destacable, resulta, desde esta perspectiva, la creación de la Clínica Jurídica por la Jurídica Social, cuya andadura comenzó durante el curso 2015/2016 y que acoge alumnado de la totalidad de las titulaciones que se imparten en el centro, con la metodología del caso que pretende romper con el aprendizaje hegemónico existente en las Facultades de Derecho.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia y la investigación
- Asegurar que la política de calidad inicial y posterior planificación estratégica es entendida y aceptada por todos los grupos de interés mediante la participación en la reflexión y definición de la misma.
- Garantizar que el sistema de Gestión de calidad se mantenga efectivo y sea controlado y revisado de forma periódica.

Curso 2018/2019

Informe y Plan de Gestión Anual

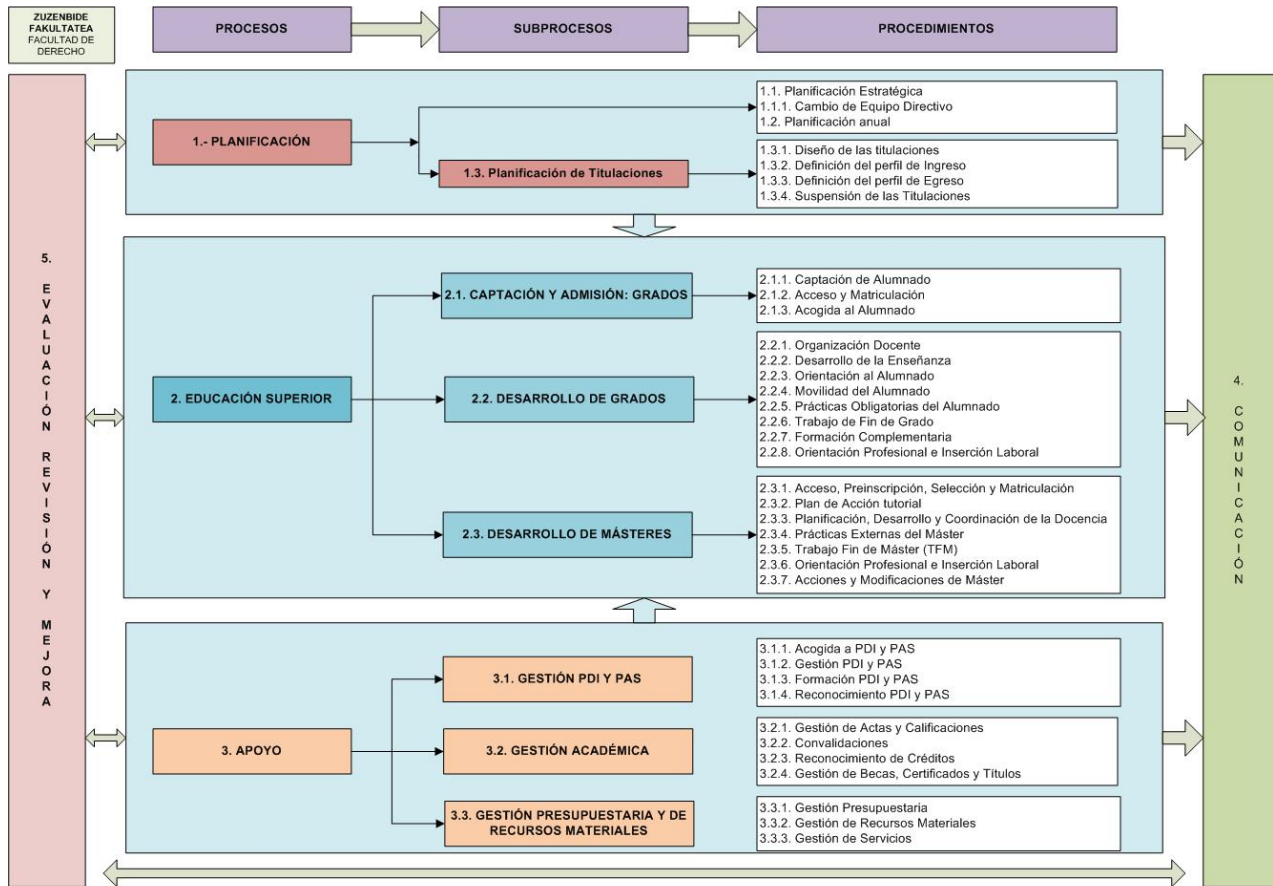
Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

En última instancia, cabe recordar que la Facultad de Derecho logró la acreditación de la titulación de Grado en Derecho y del Grado en Criminología en el año 2015 y en 2017 logró la acreditación del Máster de Abogacía.

Resultados de la revisión

2. Mapa de procesos y titulaciones del centro

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código MEC: 2501473

Denominación del Grado: Kriminologiako Gradua / Grado en Criminología

URL: eu: <https://www.ehu.es/eu/kriminologiako-gradua>
 es: <https://www.ehu.es/es/grado-criminologia>

Código MEC: 2501637

Denominación del Grado: Zuzenbideko Gradua / Grado en Derecho

URL: eu: <https://www.ehu.es/eu/zuzenbideko-gradua-gipuzkoa>
 es: <https://www.ehu.es/es/grado-derecho-gipuzkoa>
 eu: <https://www.ehu.es/eu/zuzenbideko-gradua-bizkaia>
 es: <https://www.ehu.es/es/grado-derecho-bizkaia>

MÁSTERES

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

Código MEC: 4313713

Denominación del Máster: Abokatutza Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Abogacía

URL: eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/abokatutza-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-abogacia>

Código MEC: 4315729

Denominación del Máster: Zuzenbidearen Soziologian Nazioarteko Unibertsitate Masterra / Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

URL: eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zuzenbidearen-soziologia-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-sociologia-juridica>

3. Tabla de responsabilidades

1. Planificación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1., Planificación Estratégica	Decano/a	Comisión de Calidad Junta de la Facultad Decano/a Equipo decanal
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a PDI Junta de la Facultad Rector/a
1.2., Planificación Anual	Decano/a	Junta de la Facultad Administrador/a Técnico/a de Calidad Equipo decanal Comisión de Calidad
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Equipo decanal Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Consejo Social de la UPV/EHU Responsable del Máster Internacional en Sociología Jurídica Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.)
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Junta de la Facultad Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Secretaría de Alumnado Comisión de Calidad Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Equipo decanal Vicedecano/a I de Posgrado
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de Centro Comisión de Calidad Decano/a

2. Educación Superior

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1, Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Alumnado

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

		PAS Coordinador/a de Titulación Derecho Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Equipo decanal Coordinador/a de Titulación Criminología PDI
2.1.2, Acceso y Matriculación	Jefe/a de Negociado	Junta de Centro Secretaría de Alumnado Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Administrador/a Vicedecano/a Coordinador/a de Sección
2.1.3., Acogida al Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Coordinador/a de Titulación Criminología Coordinador/a de Titulación Derecho PAS Equipo decanal Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Alumnado Personal de Secretaría de Alumnado
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Secretaría de Alumnado Junta de la Facultad PAS Departamentos con docencia en la Facultad Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Jefe/a de Negociado PDI
2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Comisión de Calidad Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.3. , Orientación al Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	PDI Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
2.2.4. , Movilidad del Estudiante	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Alumnado Coordinadoras de Movilidad Secretaría de Alumnado Vicedecano/a Coordinador de Sección Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras	Vicedecano/a Responsable de prácticas	PAS Técnico/a Entidad colaboradora Profesorado tutor Decano/a PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

		Alumnado Secretaría de Alumnado Instructor/a de la entidad Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.6., Trabajo Fin de Grado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Técnico/a Secretaría Jefe/a de Negociado Departamentos con docencia en la Facultad PAS Vicedecano/a Coordinador/a de Sección PDI Personal de Secretaría de Alumnado
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	PAS Administrador/a Secretaria/o Académica/o Equipo decanal
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a Responsable de prácticas	PDI Equipo decanal Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad PAS
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	Vicedecano/a I de Posgrado	Secretaría de Alumnado Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía
2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado	Vicedecano/a I de Posgrado	Vicedecano/a I de Posgrado Comisión académica del Máster en Abogacía PDI Dirección Máster en Abogacía
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	Vicedecano/a I de Posgrado	Colegio de Abogados de Gipuzkoa Vicedecano/a I de Posgrado Junta de Centro Secretaría de Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía
2.3.4., Prácticas externas del Máster	Vicedecano/a I de Posgrado	Instructor/a de la entidad Vicedecano/a I de Posgrado Colegio de Abogados de Gipuzkoa Dirección Máster en Abogacía Coordinador del Programa de Prácticas del Máster - coordinador de instructores - Colegio de Abogados Comisión académica del Máster en Abogacía Responsable del programa de Prácticas
2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM	Vicedecano/a I de Posgrado	Dirección Máster en Abogacía PDI Vicedecano/a I de Posgrado Comisión académica del Máster en Abogacía Secretaría de Alumnado
2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	Vicedecano/a I de Posgrado	Dirección Máster en Abogacía Vicedecano/a I de Posgrado Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.7., Acciones y Modificaciones de Máster	Decano/a	

3. Apoyo

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Administrador/a Decano/a Departamentos Secretaría de Dirección Junta de Centro
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Secretaría de Dirección Departamentos Administrador/a Decano/a Secretario/a Académico/a
3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Administrador/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo decanal
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a Junta de la Facultad
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Secretario/a Académico/a	Secretaría de Alumnado PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Jefe/a de Negociado Secretario/a Académico/a Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Junta de la Facultad
3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Jefe/a de Negociado Secretaría de Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Departamentos
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Secretaría de Alumnado Departamentos Jefe/a de Negociado
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Secretaría de Alumnado Secretaria/o Académica/o Decano/a
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Equipo decanal Administrador/a
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Administrador/a Equipo decanal Conserjería Junta de la Facultad Decano/a Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

		Departamentos con docencia en la Facultad
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Equipo decanal Conserjería Junta de la Facultad Administrador/a

4. Comunicación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1. Comunicación Interna y Externa	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Administrador/a PDI PAS Secretaría Conserjería Equipo decanal

5. Evaluación, Revisión y Mejora

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PAS Alumnado Instructor/a de la entidad Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente PDI Administrador/a Secretaria/o Académica/o Equipo decanal
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	Equipo decanal Decano/a Jefe/a de Negociado Técnico/a Administrador/a
5.3. Evaluación del Profesorado	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Vicerrectorado de Profesorado Servicio de Evaluación Docente PDI Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Evaluación
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Equipo decanal Coordinador/a de Titulación Comisión de Calidad

4. Acciones realizadas en el curso anterior

4.1 Acciones realizadas del Plan Estratégico

4.2 Acciones realizadas del Sistema de Gestión por Procesos

Recomendaciones del sistema

Mejoras del sistema

1.1., Planificación Estratégica	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 31/10/2018	Mejora la comprensión
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Mejora comprensión del procedimiento
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Una mejor comprensión
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Mejora comprensión
Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Una mejora de la comprensión
Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Mejora de la redacción

1.1., Planificación Estratégica	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Mejora de la comprensión
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Mejora comprensión procedimiento
<p>Continuar con la revisión, reflexión y mejora del SGIC de cara a la solicitud de certificación del SGIC tras el cierre de este informe de gestión anual. -Lograr un buen nivel de adecuación a las directrices AUDIT. -Seguir trabajando para que el sistema presente un nivel de coherencia correcto; es decir, que exista un alineamiento entre la política y objetivos de calidad definidos y los desarrollos de los procesos así como un adecuado nivel de coherencia interna en cada uno de los procedimientos. Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	<p>A fecha de cierre de este informe de gestión anual se ha avanzado en este particular, revisando objetivos, participantes, recursos, flujogramas, anexos, registros, adecuando y actualizando normativa y documentación, etc en cada uno de los procedimientos, lo que ha dado lugar a importantes cambios que ya se han realizado en el sistema desde que fue evaluado positivamente hasta la fecha de cierre del informe de gestión.</p> <p>De cara a la solicitud de certificación se sigue trabajando a fin de conseguir una revisión del sistema en profundidad, y -dado que el SGIC es una herramienta de gestión en constante adecuación y mejora,- por ello, continuamos con el trabajo de reflexión y mejora del sistema en relación con aspectos que complementen el contenido central del sistema.</p>
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación con flujograma
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Más acorde con realidad
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	Mejora de la comprensión del procedimiento

1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
1.2., Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación con procedimiento
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Actualización de normativa
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuar la redacción al objetivo del procedimiento
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen:</p>	Adecuación a descripción del procedimiento

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

1.3.1., Diseño de las Titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 30/05/2019	
Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	mejora de la comprensión del procedimiento
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
Proponer nuevas titulaciones si se considera oportuno Proponer nuevas titulaciones si se considera oportuno Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 28/05/2019	Nuevas titulaciones.
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 28/05/2019	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

1.3.3., Definición Perfil de Egreso	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p> <p>Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Mejora del procedimiento
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a descripción del procedimiento
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Mejora del procedimiento
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Mejor adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a fases del procedimiento
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Mejora del procedimiento

1.3.4., Suspensión de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

2.1.1, Captación de Alumnado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Flujograma adaptado a la gestión del procedimiento
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incorporación de nuevos anexos no previstos anteriormente
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a descripción procedimiento
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Modificación de responsable y de participantes en el procedimiento
<p>Cambio de Recursos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo</p> <p>Origen:</p>	Completa el procedimiento

2.1.1, Captación de Alumnado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Incorporación de nuevos registros que tratan de mejorar el procedimiento
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	incorporación de evaluaciones que mejoran el procedimiento

2.1.2, Acceso y Matriculación

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Actualización de normativa
Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Afecta a los participantes en el procedimiento

2.1.3., Acogida al Alumnado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación con procedimiento

2.1.3., Acogida al Alumnado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Cambio de algunos aspectos del flujograma
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	incorporar al Consejo de Estudiantes del Centro en la participación en el procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Modificación en órgano responsable y en participantes

2.2.1., Organización Docente

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a fases del procedimiento
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incorporación de flujograma actualizado con los cambios del Equipo Decanal
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incorporación de normativa vigente

2.2.1., Organización Docente

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión de Calidad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Se ha producido un proceso de reflexión interna para la concreción del mismo
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión de Calidad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Se ha producido un proceso de reflexión interna para la concreción del mismo
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Se ha producido un proceso de reflexión interna para la concreción del mismo
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Afecta a la persona responsable y a los participantes
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación fases procedimentales

2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
--------	--

2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Se ha simplificado el mismo
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Normativa de gestión actualizada a 31 de octubre de 2018
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación descripción a fases procedimentales
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incidencias en el ámbito de la persona responsable y en participantes
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación procedimental
<p>Impulsar entre el profesorado la convocatoria para la promoción del material en euskera. Mejora de calidad en material en euskera. Responsable: Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Origen: Otros Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	se ha conseguido que un colectivo de docentes se implique en las tareas de publicación de manuales y participe en un diccionario jurídico, así como que se publique en la revista on-line de la Facultad
2.2.3. , Orientación al Alumnado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

2.2.3. , Orientación al Alumnado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Mejora adecuación a las fases procedimentales
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Actualización de normativa objeto de aplicación
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Vinculado con la acción anterior
<p>Cambio de Recursos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Reconocimiento de créditos optativos para el alumnado colaborador
2.2.4. , Movilidad del Estudiante	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio del flujograma Cambio del flujograma para adaptarse a la realidad actual del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Adaptado
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	incorporación de recursos humanos

2.2.4. , Movilidad del Estudiante

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Fecha ejecución: 31/10/2018	
Cambio de Recursos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Cambio del responsable, de los recursos humanos y de los participantes
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento

2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Prácticas y Responsable de Euskera Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	actualización normativa
Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019	Adecuación procedimental
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	adecuación al procedimiento

2.2.6., Trabajo Fin de Grado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Adaptación del Flujograma Adaptación del Flujograma Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 31/12/2018</p>	<p>nuevo flujograma insertado, que responde a la actualización de la gestión del procedimiento</p>
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	<p>Queda más claro todo el procedimiento, así como la documentación necesaria para el mismo</p>
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	<p>Adecuación al procedimiento</p>
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	<p>Simplificado el procedimiento</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	<p>Actualización</p>
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	<p>Adecuación al procedimiento</p>
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	<p>Nueva persona responsable del procedimiento</p>

2.2.6., Trabajo Fin de Grado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación procedimental
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
2.2.7., Formación Complementaria	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a descripción del procedimiento

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a fases procedimentales

2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Documentación actualizada
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a l de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a fases procedimentales
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Se ajusta a la realidad del procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Nuevo responsable del Máster
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a l de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a fases del procedimiento

2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Simplificación del procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Nueva Dirección
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación a procedimientos
<p>Cambio de Recursos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incorporación de nuevo Director
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incorporación de documentación actualizada en la nueva web

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a fases procedimentales
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	simplificación del mismo
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Nuevo responsable y Dirección del Máster
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación procedimental
<p>Cambio de Recursos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Incorporación de nuevo responsable y Director del Máster
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a las fases procedimentales
2.3.4., Prácticas externas del Máster	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

2.3.4., Prácticas externas del Máster

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Dirección Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Documentación actualizada
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Dirección Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Reflejo del procedimiento que se lleva a cabo
Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Dirección Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Nueva Dirección del Máster
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Actualización de documentación más accesible al alumnado

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación procedimiento
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Adecuación del flujograma al procedimiento
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación a los objetivos del procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Cambio de responsable/director del Máster
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento

3.1.1., Acogida a PDI y PAS

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Facilita la mejora del procedimiento
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento

3.1.1., Acogida a PDI y PAS

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento

3.1.2., Gestión PDI y PAS

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Actualización adecuada al procedimiento actualmente en vigor
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
Revisión del flujograma Necesidad de concretar pasos intermedios en la gestión de procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Se simplifica el procedimiento y, por lo tanto, también el flujograma

3.1.3., Formación PDI/PAS

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Dicha formación favorece la gestión de los horarios y la reserva de espacios del Centro
Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento

3.1.3., Formación PDI/PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Revisión del Flujograma para adaptarlo al sistema de firma digital de actas. Revisión del Flujograma para adaptarlo al sistema de firma digital de actas. Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Adecuación del flujograma al proceso de firma digital
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Adecuación del procedimiento a la normativa
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Nuevo responsable del procedimiento

3.2.2., Convalidaciones

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Adecuación de documentación al procedimiento
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Actualización de normativa
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Nuevo responsable
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento

3.2.3., Reconocimiento de Créditos

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación procedimiento

3.2.3., Reconocimiento de Créditos	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Nueva persona responsable
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Participantes del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018</p>	Adecuación de responsable
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
3.3.1., Gestión Presupuestaria	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación procedimiento

3.3.1., Gestión Presupuestaria	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuar al procedimiento
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 31/10/2018	Se completa la totalidad de documentación precisa para este procedimiento
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
3.3.3., Gestión de Servicios	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación al procedimiento
4.1, Comunicación Interna y Externa	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019	Adecuación procedimiento

4.1, Comunicación Interna y Externa	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 28/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación a las fases procedimentales
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	Adecuación al procedimiento
<p>Conocer la satisfacción de egresados y de quienes finalicen los másteres de Centro Para el conocimiento de satisfacción de estos colectivos en el 2018 se pasará una encuesta en la que se pregunta sobre la satisfacción con el nivel competencial obtenido y su inserción laboral. Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Otros</p>	Entre abril y junio se pasará una encuesta a estos grupos de interés sobre satisfacción en la obtención de competencias y su inserción laboral.

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Fecha ejecución: 29/05/2019	

5.3, Evaluación del Profesorado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019	Adecuación procedimiento
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019	Adecuación al procedimiento
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 30/05/2019	Adecuación a descripción procedimiento
Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019	Adecuación al procedimiento
Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019	Adecuación procedimiento

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior	Adecuación procedimiento

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	<p>Adecuación procedimiento</p>
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	<p>Adecuación procedimiento</p>
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	<p>Adecuación al procedimiento</p>
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	<p>Adecuación procedimiento</p>
<p>Continuar con la revisión, reflexión y mejora del SGIC de cara a la solicitud de certificación del SGIC tras el cierre de este informe de gestión anual.</p> <p>-Lograr un buen nivel de adecuación a las directrices AUDIT. -Seguir trabajando para que el sistema presente un nivel de coherencia correcto; es decir, que exista un alineamiento entre la política y objetivos de calidad definidos y los desarrollos de los procesos así como un adecuado nivel de coherencia interna en cada uno de los procedimientos.</p> <p>Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 29/05/2019</p>	<p>A fecha de cierre de este informe de gestión anual se ha avanzado en este particular, revisando objetivos, participantes, recursos, flujogramas, anexos, registros, adecuando y actualizando normativa y documentación, etc en cada uno de los procedimientos, lo que ha dado lugar a importantes cambios que ya se han realizado en el sistema desde que fue evaluado positivamente hasta la fecha de cierre del informe de gestión.</p> <p>De cara a la solicitud de certificación se sigue trabajando a fin de conseguir una revisión del sistema en profundidad, y -dado que el SGIC es una herramienta de gestión en constante adecuación y mejora,- por ello, continuamos con el trabajo de reflexión y mejora del sistema en relación con aspectos que complementen el contenido central del sistema.</p>
<p>Visita externa para la certificación de la implantación del SGIC Visita externa para la certificación de la implantación del SGIC Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 03/06/2019</p>	<p>Certificación SGIC.</p>

4.3 Acciones realizadas de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Criminología

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Modificación de cuatrimestres de 2 asignaturas de 2º curso del Grado en Criminología: Derecho Procesal I: pasa al 2º cuatrimestre Fenomenología criminal: pasa al 1º cuatrimestre</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se solicitan estos cambios para que estas asignaturas se reajusten a la oferta de doble grado ADE-Derecho, ya que estas modificaciones implican una mejora pedagógica en la formación del alumnado. Resultados a aplicar en el curso 2020-21</p> <p>Documentación asociada: - ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD 25 ENERO 2019 - Acuerdo favorable de la Comisión de Grado - 14-02-2019 - Acuerdos Junta Facultad 9/01/2019</p>
<p>Modificación de cuatrimestre de la asignatura "Komunikazio euskaraz: arlo juridikoa" La asignatura "Komunikazio euskaraz: arlo juridikoa", que se imparte en los grados de Derecho y Criminología, pasa del 2º al 1º cuatrimestre</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Se solicita este cambio para la mejora pedagógica de la formación del alumnado.</p> <p>Modificaciones aprobadas por la Comisión de Grado - 04/07/2019 Fechas efectos: curso 2020-21</p> <p>Documentación asociada: - Acta Aprobación - Comisión de Grado - 4/07/2019 - Aprobado en Junta de Facultad 31-05-2019 - acuerdos</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 3.1: Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores) Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos particularmente de los empleadores con la formación de los egresados</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Valorar el perfil del egreso del alumnado. Hasta que existan datos de inserción laboral de egresados, la forma de conocer la satisfacción de los grupos de interés externos es mediante encuestas que se han de pasar a instructores de prácticas y así conocer el grado de satisfacción con el desempeño laboral del estudiantado.</p> <p>Se ha recogido en focus group la satisfacción de los empleadores</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Aumentar el número de grupos focales con empleadores Focus Group para recoger su visión sobre la formación del alumnado y del mercado laboral.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana de Prácticas y Responsable de Euskera</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se han realizado grupo de focus group con empleadores. Se están extrayendo conclusiones por lo que abrimos nueva acción en esta línea.</p>
<p>Analizar la satisfacción recogida de los empleadores y recoger y analizar la satisfacción de otros grupos de interés y analizarlas. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se han tenido en cuenta las recomendaciones de las personas encuestadas de cara a la remisión de estudiantes en prácticas</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Analizar y sistematizar las conclusiones obtenidas del focus grup con empleadores para posibles futuras acciones de mejora Sistematizar las conclusiones obtenidas del focus grup con empleadores para posibles futuras acciones de mejora en relación a la formación del alumnado y el mercado laboral. Puesto responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Mejorar la relación y comunicación con los tutores del centro. - Echan de menos la participación y comunicación de los tutores. - Se aprecia mucha diferencia entre la actitud dependiendo de quién sea el tutor asignado.</p>
<p>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz A través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Va aumentado paulatinamente la evaluación Docentiaz. Para el curso académico 2016/2017 se ha conseguido una acreditación cercana al 26% y durante el 2017/2018 se ha superado el 30% (32,14%).</p>
<p>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz , más concretamente al profesorado que imparte en Criminología y adscrito al Centro.a través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan La evaluación en Docentiaz por centro ha ido en aumento pero el número de profesorado evaluado en Docentiaz que imparte en Criminología y adscrito al Centro no se ha incrementado. Puesto responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Si bien la evaluación Docentiaz en el Centro ha superado el 30% (32,14%), hemos de aspirar a cifras mejores tanto para la mejora en la docencia del profesado como para alcanzar niveles superiores.</p>
<p>Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Realizada en noviembre de 2018.</p>
<p>Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS desde la perspectiva Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS (AMÉRICA LATINA Y OTROS DESTINOS) desde la perspectiva criminológica. Puesto responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Aunque se han firmado Convenios con este fin y se concluye que el interés por los programas de movilidad va en ligero aumento, se va a seguir trabajando para su mejora. A lo largo del presente curso académico se han firmado nuevos convenios con otras Universidades. No podemos obviar que si bien los estudios en Criminología en España son estudios oficiales de Grado, a nivel de la Unión Europea y de muchos países Latinoamericanos, los estudios en Criminología se imparten como estudios de Máster. Este es uno de los mayores obstáculos de cara a la firma de nuevos convenios.</p>
<p>Actividades prácticas. Criminología una opción real Mejora de la estructura de la actividad Puesto responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Otros</p>	<p>Mayor implicación del alumnado del centro y del futuro alumnado</p>

Grado en Derecho

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Supresión carácter asignatura-llave: "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I"</p> <p>Supresión carácter asignatura-llave: "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I" como prerrequisito para matricular "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II". Unibasq no acepta dicha modificación, dado que el alumno debe adquirir primero las competencias de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I, para poder entender y adquirir las competencias de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.</p> <p>En la justificación se explican los motivos para mantener la supresión de esta asignatura llave y para sostener que se adquieren las competencias necesarias.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Según el plan de estudios tanto Derecho del Trabajo I, como Derecho del Trabajo II tienen idénticas asignaturas llave. La presencia de esta clase de prerrequisitos en ambas asignaturas garantiza que el alumnado adquiera la totalidad de competencias necesarias antes de proceder a cursar ambas asignaturas, no siendo necesario, contrariamente a lo que indica Unibasq que Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I sea llave para Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.</p> <p>Al margen de estas cuestiones, la propia estructura del plan de Estudios impide que Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I sea llave para Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II. En efecto, se trata de dos asignaturas ubicadas en un mismo curso académico (3. Curso), cada una en un cuatrimestre. Si Derecho del Trabajo I se configurara como llave para Derecho del Trabajo II se generaría una distorsión de difícil superación, puesto que la totalidad de estudiantes de Tercer curso, se verían obligados a matricular Derecho del Trabajo II durante el segundo período de matrícula, imposibilitando, dicha situación, en muchas ocasiones, una matrícula mínima de 60 ECTS, hecho éste que condicionaría situaciones tales, como la petición de becas.</p> <p>Por lo tanto, habida cuenta de lo comentado, y a la vista de que con los prerrequisitos que se contemplan en ambas asignaturas se está en condiciones de adquirir las competencias mínimas necesarias para cursar ambas asignaturas, consideramos que no es precisa la propuesta de Unibasq.</p>
<p>Inclusión prerrequisitos en la asignatura 26168: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II</p> <p>Incorporar en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II, los mismos prerrequisitos que se contemplan para Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I: Para poder matricularse en "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II" el alumnado deberá tener superadas las asignaturas:</p> <p>Derecho de la Unión Europea Derecho Constitucional I Derecho Administrativo I Derecho Civil I Derecho Procesal I</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>fecha efecto: curso 2018/19</p> <p>Documentación asociada: - informe favorable Comisión de Grado - 29/06/17 - requisitos "Dº Trabajo y S.S. II"</p>
<p>Modificación de cuatrimestres de 3 asignaturas del Grado en Derecho:</p> <p>Asignaturas a modificar cuatrimestre: Derecho Procesal I: pasa al 2º cuatrimestre Derecho Civil II: pasa al 1º cuatrimestre Derecho Mercantil I: se convierte en una asignatura del 2º cuatrimestre</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se solicitan estos cambios para que estas asignaturas se reajusten a la oferta de doble grado ADE-Derecho, ya que estas modificaciones implican una mejora pedagógica de la formación del alumnado Resultados a aplicar en el curso 2020-21 (Derecho Civil II y Derecho Procesal I) y en el curso 2021-22 (Derecho Mercantil I)</p> <p>Documentación asociada: - ACUERDOS JUNTA FACULTAD 25 ENERO 2019 - Acuerdo favorable de la Comisión de Grado - 14-02-2019</p>

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Adecuación nº de plazas respecto a la última memoria Adecuación nº de plazas respecto a la última memoria Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Aunque la memoria verificada consta el número de 190 plazas, siempre han sido 150 plazas las que se han ofertado en el Grado en Derecho, tanto en Gipuzkoa como en Bizkaia. Ese número de 150 plazas fue modificado, en primer lugar, cuando se implantó doble Grado ADE + Derecho en el Campus de Bizkaia, quedando en 90 el número de plazas para derecho en Bizkaia.</p> <p>En el caso de Gipuzkoa, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 11 de abril de 2019, por el que se aprueba la oferta de plazas de los estudios de grado y de posgrado para el curso 2019/2020, se modificó en el curso 18/19 en numerus clausus de Derecho en Gipuzkoa, que paso de 150 a 120, motivado también por la puesta en marcha para el curso 2019/2020 del doble Grado ADE + Derecho en el Campus de Gipuzkoa.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UPV/EHU, EN SU SESIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2019 - Acuerdo Consejo Gobierno UPV - 2013-14 - límites de plazas
<p>Modificación de cuatrimestre de la asignatura "Komunikazio euskaraz: arlo juridikoa" La asignatura "Komunikazio euskaraz: arlo juridikoa", que se imparte en los grados de Derecho y Criminología, pasa del 2º al 1º cuatrimestre Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Otros</p>	<p>Se solicita este cambio para la mejora pedagógica de la formación del alumnado.</p> <p>Modificaciones aprobadas por la Comisión de Grado - 04/07/2019 Fechas efectos: curso 2020-21</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta Aprobación - Comisión de Grado - 4/07/2019 - Aprobado en Junta de Facultad 31-05-2019 - acuerdos

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO Se debe justificar la diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación. Se aconseja adaptar la matrícula al número de plazas ofrecidas, y notificar la modificación del número de plazas detalladas en la memoria de verificación si fuera necesario. Los cambios en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicarán durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso, deberán presentarse necesariamente en una modificación. Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La oferta de plazas se tramita siguiendo las indicaciones que en su momento estableció el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, sobre todo, con la garantía de que existen recursos materiales y de profesorado para atender las plazas solicitadas. Garantía avalada por un informe del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, previo y favorable, a que dichas plazas fueran aprobadas por el Consejo de Gobierno y autorizadas por la Comunidad Autónoma.</p> <p>Por su parte, las plazas ofertadas que figuran en la memoria verificada fueron calculadas como una media teniendo en cuenta la oferta general de las titulaciones del centro responsable de la misma y el profesorado adscrito a dicho centro. No era un dato exclusivo para una titulación determinada, salvo en los centros con una única titulación.</p> <p>Finalmente, el número que figura en la web es el dato referido al último curso para el que se ha gestionado el acceso a la titulación de grado, de tal manera que al día de la fecha ese dato se corresponde con el límite de plazas autorizado por la Conferencia General de Política Universitaria para el curso correspondiente.</p> <p>En cualquier caso, de las 380 plazas que aparecen en la memoria verificada se ofertan realmente 240. 60 se detrajeron en 2013/2014 por la creación del Doble Grado en ADE y Derecho pero, parece necesario corregir esa diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación y así adecuarse a los datos reales, lo cual conlleva a pensar en proponer la notificación de una acción de modificación.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ -INDICADORES - 4</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017/2018 figuran los resultados de satisfacción de las personas egresadas de la primera promoción de los grados de 240 créditos.</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Incluir información acerca de la satisfacción e inserción laboral de las personas egresadas del título, tan pronto esté disponible. Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los datos sobre la inserción laboral de la primera promoción de los grados de 240 créditos. Además estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado -Verificación, seguimiento y acreditación- de la web del grado, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. - INDICADORES - 3 Reflexionar sobre el bajo valor de la tasa de graduación respecto al indicado en la memoria de verificación. Puesto responsable: Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La tasa de graduación sube en más de 7 puntos con respecto al 2015/2016 y supera en más de 2 puntos (55.07) el valor indicado en la memoria verificada (52.9). Se mantiene abierta para ver su evolución durante 1 año más. Sigue incrementándose en 2.71 puntos con respecto al 2016/2017, con lo cual consideramos cabe cerrarla</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. INDICADORES . 1 Efectuar una valoración de los motivos por los que desciende tan significativamente en número de alumnos en régimen de movilidad que, procedentes de otras universidades, se incorporan a la titulación evaluada Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>El total de la movilidad recibida se ha incrementando en el 2016/2017 especialmente del programa ERASMUS en 8 personas. Se observará un año más para corroborar o no esta tendencia al alza.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 3 Se recomienda incluir información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título. Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de satisfacción del alumnado y de satisfacción de las personas egresadas de la primera promoción de los grados de 240 créditos. Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado -Verificación, seguimiento y acreditación- de la web del grado, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 4 Se recomienda incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título. Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los datos sobre la inserción laboral de la primera promoción de los grados de 240 créditos.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ - ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO Se debe justificar con mayor precisión la diferencia en el número de plazas ofrecidas en relación a las autorizadas en la memoria verificada. Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la recomendación de mejora reflejada por los evaluadores externos en su Informe de Seguimiento del curso 2015-2016 se señalaba que los cambios en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicarán durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso, deberán presentarse necesariamente en una modificación. En ese momento ya se venía destacando en la respuesta a esa recomendación el porqué de las 380 plazas de la memoria verificada frente a las 240 que se ofertan. En cualquier caso, nos encontramos en un momento estratégico de</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
	<p>la Facultad. Así se va a implantar un Doble Grado ADE*Derecho en el Campus de Gipuzkoa y en consecuencia se van a detraer plazas de Derecho (Gipuzkoa). Asimismo, también se está revisando con detenimiento la adecuación de la realidad con otros aspectos de la memoria verificada.</p> <p>La solicitud de modificación debe, por tanto, realizarse de manera sosegada y estratégica, aprovechando todo lo que se desea modificar. En concreto, y en función de la repercusión real que tengan los dobles grados, tanto el ya implantado como el que se va a implantar en un futuro cercano o cualquier otro en un futuro próximo, determinaremos más adecuadamente el número de plazas totales que deberán ser objeto de solicitud de modificación.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 2</p> <p>Modificar las conclusiones de movilidad en el informe de seguimiento.</p> <p>En el informe de seguimiento existe un error en las conclusiones que se extraen sobre la movilidad: se invierten (se confunden) los datos de los alumnos enviados y los recibidos.</p> <p>Puesto responsable: Alumnado</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se ha revisado el informe de seguimiento 2016/2017 y no existe un error en las conclusiones que se extraen sobre la movilidad. No se invierten (ni se confunden) los datos de los alumnos enviados y los recibidos.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. - PERSONAL ACADÉMICO (ya recogida en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).</p> <p>Se recomienda desarrollar actuaciones dirigidas a incrementar el nivel de profesorado acreditado en DOCENTIAZ en las próximas convocatorias.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Va aumentado paulatinamente la evaluación Docentiaz. Para el curso académico 2016/2017 se ha conseguido una acreditación cercana al 26% y durante el 2017/2018 se ha superado el 30% (32,14%). En concreto en Derecho ha habido un incremento del profesorado acreditado en Docentiaz (38).</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 1 (ya recogido en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).</p> <p>Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>El enlace al SGC del Centro se ubica en la página web de la Facultad de Derecho, en el banner correspondiente "Calidad"</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 2 (ya recogida en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ)</p> <p>Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara, accesible, en la web de la titulación.</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de la nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres, en cuya estructura no se prevé la incorporación de esta clase de banners.</p> <p>Sin embargo, la Facultad de Derecho recoge dicho enlace directamente en la web del Centro.</p>
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 3.1: Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores)</p> <p>Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos particularmente de los empleadores con la formación de los egresados</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal</p>	<p>Valorar el perfil del egreso del alumnado.</p> <p>Hasta que existan datos de inserción laboral de egresados, la forma de conocer la satisfacción de los grupos de interés externos es mediante encuestas que se han de pasar a instructores de prácticas y así conocer el grado de satisfacción con el desempeño laboral del estudiantado.</p> <p>Se ha recogido en focus group la satisfacción de los empleadores</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	
<p>Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 1 (ya recogida en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ). Actualizar información acerca de posibilidades prácticas Erasmus en el extranjero. Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La página web de la Facultad correspondiente a prácticas externas obligatorias recoge un enlace al programa ERASMUS +, correspondiente a la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero</p>
<p>Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 1 Seguir publicando los sucesivos informes de gestión a partir del curso 2013/2014. Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Los informes de gestión del Centro se cuelgan en la web del Centro dentro del apartado calidad, https://www.ehu.eus/es/web/zuzenbide/kalitatea</p>
<p>Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 2 Seguir implementando la recogida de satisfacción de diferentes grupos de interés, PAS, PDI, egresados, alumnos de movilidad... Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>-Se esta procediendo a hacerlo en algunos colectivos -En cuanto a los egresados ya se pasó una encuesta en el 2017/2018 y se está procediendo a valorarla.</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Aumentar el número de grupos focales con empleadores Focus Group para recoger su visión sobre la formación del alumnado y del mercado laboral. Puesto responsable: Vicedecana de Prácticas y Responsable de Euskera Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se han realizado grupo de focus group con empleadores. Se están extrayendo conclusiones por lo que abrimos nueva acción en esta línea.</p>
<p>Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS (Especialmente Otros Destinos). No es fácil despertar interés por Otros Destinos. Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Tras las medidas adoptadas, en el 2016/2017 un sector de alumnado opta cada vez más por salir con SICUE u OTROS PROGRAMAS. Se siguen manteniendo estas medidas.</p>
<p>Analizar y sistematizar las conclusiones obtenidas del focus grup con empleadores para posibles futuras acciones de mejora Sistematizar las conclusiones obtenidas del focus grup con empleadores para posibles futuras acciones de mejora en relación a la formación del alumnado y el mercado laboral. Puesto responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Mejorar la relación y comunicación con los tutores del centro. - Echan de menos la participación y comunicación de los tutores. - Se aprecia mucha diferencia entre la actitud dependiendo de quién sea el tutor asignado.</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Aumentar de número de grupos focales con el alumnado Focus Group para recoger su visión de las titulaciones. Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se ha realizado 2 focus group con el alumnado (1 por cada campus) y han surgido cuestiones interesantes que se han de madurar y por ello se abre una acción en esta línea</p>
<p>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz A través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Va aumentado paulatinamente la evaluación Docentiaz. Para el curso académico 2016/2017 se ha conseguido una acreditación cercana al 26% y durante el 2017/2018 se ha superado el 30% (32,14%).</p>
<p>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz, más concretamente al profesorado que imparte en el Grado, a través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan La evaluación en Docentiaz por centro ha ido en aumento y también ligeramente se ha incrementado el número de profesorado evaluado en Docentiaz que imparte en el Grado pero se ha de seguir incidiendo en este colectivo. Puesto responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Si bien la evaluación Docentiaz en el Centro ha superado el 30% (32,14%), hemos de aspirar a cifras mejores tanto para la mejora en la docencia del profesado como para alcanzar niveles superiores.</p>
<p>Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Realizada en noviembre de 2018.</p>
<p>Actividades prácticas. Derecho a escena Modificación de estructura de actividad. Desarrollo de Juicio con Jurado Puesto responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Otros</p>	<p>Mayor implicación de alumnado de Centro y del alumnado visitante</p>
<p>Implantación del Doble Grado ADE+Derecho en el Campus de Gipuzkoa (gestionado por la Facultad de Derecho) La Facultad de Derecho asume la gestión, a diferencia de lo que sucede con este doble grado en Bizkaia, en el que es la Facultad de Economía y Empresa (Sarriko) la responsable de la misma Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Otros</p>	<p>La implantación de este Doble Grado se lleva a cabo durante el curso 2019/2020</p> <p>Documentación asociada: - Acuerdo favorable de la Comisión de Grado - 17-01-2019</p>

MÁSTERES

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
-------------------------------	----------------------------

Recomendación de la titulación	Respuesta
<p>Matrículas Aumento del número de prematrículas Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>1. Establecidas reuniones con el master abogacía para explorar la posibilidad de derivar ciertas demandas al Master</p> <p>2. Toma de contacto con representantes de estudiantes en la Facultad sobre el contenido y salidas profesionales del Master</p> <p>3. Reforzada en nuestra comunicación con las personas interesadas la necesidad de armonizar los plazos internos de procesamiento de solicitudes de información que se reciben directamente en el IISJ con los plazos de preinscripción oficiales de la UPV/EHU.</p> <p>Documentación asociada: - Preinscripciones (48) Master Internacional en Sociología Jurídica Septiembre 2019</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Matrículas Revisar las vías de conocimiento del Master por la que han accedido los estudiantes Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Hemos implementado algunos cambios con vistas a reforzar los cuatro aspectos mencionados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzada presencia en redes sociales 2. Mejorados tiempos de respuesta a solicitantes 3. Reforzada cooperación entre UPV/EHU y IISJ 4. Reforzada comunicación con solicitantes

Máster Universitario en Abogacía

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Modificación de la planificación y del plan de estudios del Máster de Abogacía en aspectos relacionados con la oferta en euskara, naturaleza de algunas asignaturas y TFM</p> <p>Orientación de las propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la oferta de la docencia en euskara en todas las asignaturas si la matrícula en este idioma alcanza los 10 estudiantes en cada campus. - Las asignaturas de Práctica Civil y Práctica Penal pasan de ser anuales a ser cuatrimestrales - Acuerdo de configuración del TFM <p>Puesto responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Acuerdo de Junta de Facultad</p>
<p>Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Centro Facultad de Derecho</p> <p>Se propone que la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" sea adscrita al Centro Facultad de Derecho</p> <p>Puesto responsable: Dirección Máster en Abogacía</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Centro Facultad de Derecho en el curso 2019-20</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo ComAcadMaster - deontologia - 221118 - Acuerdos -Comisión Académica Máster-221118 y Junta de Facultad-281118

Recomendación de la titulación	Respuesta
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información General del Título - 3</p> <p>Se recomienda incluir más información y dotar de mayor visibilidad de la inserción laboral de los estudiantes egresados</p> <p>Puesto responsable: Secretaria/o Académica/o</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la promoción 2014, la primera de la que se han obtenido datos a nivel de titulación.</p> <p>Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado. Acreditación de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 1</p> <p>Se recomienda incluir información sobre las posibilidades de Movilidad del Título</p> <p>Puesto responsable: Dirección Máster en Abogacía</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la nueva web del máster se ha incluido un apartado específico sobre movilidad.</p> <p>En cualquier caso, dada la naturaleza de este Máster no parece que cobre mucho sentido la movilidad.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre el SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 1</p> <p>Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación</p> <p>Puesto responsable: Secretaria/o Académica/o</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la página oficial del Máster de abogacía en el link correspondiente a "acreditacion" se recoge el enlace mencionado</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Personal Académico</p> <p>Se recomienda, pese a la valoración global positiva, que en el futuro se produzca un incremento en el número de profesores evaluados en los programas atinentes a la calidad de la actividad docente (DOCENTIAZ), así como de sexenios de investigación aportados por los docentes internos</p> <p>Puesto responsable: Comisión de Calidad</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se ha incrementado el número de profesorado evaluado Docentiaz. Una media de casi 2 sexenios por profesor/a es un buen dato en relación a sexenios de investigación-</p>

Recomendación de la titulación	Respuesta
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 2 Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado. Puesto responsable: Secretaria/o Académica/o Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>El informe de seguimiento del Master del curso 17/18 incorpora el enlace a la web institucional desde donde se accede al SGC.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ . INDICADORES . 4 Aportar datos sobre la satisfacción de los egresados y egresadas, así como los datos de inserción laboral. Puesto responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los resultados de satisfacción de las personas egresadas.</p> <p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la promoción 2014, la primera de la que se han obtenido datos a nivel de titulación.</p>
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.7.2.Indicadores de satisfacción y Resulta recomendable la realización de encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés de forma sistemática Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los resultados de satisfacción de las personas egresadas.</p> <p>En 2018 se pasaron encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores. En 2017/2018 se pasaron encuestas al alumnado de primero con respecto al profesorado de los colegios de la abogacía y cuyos resultados se están evaluando..</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster Puesto responsable: Dirección Máster en Abogacía Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Adecuación al procedimiento real</p>
<p>Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible. Puesto responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del Máster. Se asigna dicha labor, finalmente a los miembros de la Comisión Académica del Máster, a la vista de las dificultades de proceder al reconocimiento de la labor de tutorización de los/as estudiantes por parte de las personas coordinadoras de las asignaturas</p>
<p>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz A través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Va aumentado paulatinamente la evaluación Docentiaz. Para el curso académico 2016/2017 se ha conseguido una acreditación cercana al 26% y durante el 2017/2018 se ha superado el 30% (32,14%).</p>
<p>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz, más concretamente al profesorado que imparte en el Máster en Abogacía, a través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan La evaluación en Docentiaz por centro ha ido en aumento y también ligeramente se ha incrementado el número de profesorado evaluado en Docentiaz que imparte en el Máster pero</p>	<p>Si bien la evaluación Docentiaz en el Centro ha superado el 30% (32,14), hemos de aspirar a cifras mejores tanto para la mejora en la docencia del profesorado en el Máster como para alcanzar niveles superiores.</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>se ha de seguir incidiendo en este colectivo. Puesto responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Si bien la evaluación Docentiaz en el Centro ha superado el 30% (32,14), hemos de aspirar a cifras mejores tanto para la mejora en la docencia del profesado en el Máster como para alcanzar niveles superiores.</p>
<p>Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Realizada en noviembre de 2018.</p>
<p>Realización de Focus Group con alumnado del Máster Realización de Focus Group con alumnado del Máster tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa para analizar el Máster Puesto responsable: Dirección Máster en Abogacía Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Realizada Focus Group y se abre nueva acción para extraer conclusiones</p>

5. Resultados

5.1 Resultado Estratégicos

5.2 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

1. Planificación

1.3. Planificación Titulaciones

Puntos Fuertes:

En términos generales, cabe destacar que durante el curso de referencia se ha procedido a la solicitud de la visita que está prevista para comienzos del curso 19/20 y de la correspondiente evaluación interna.

Asimismo, se aprueba la puesta en marcha el Doble Grado ADE+Derecho en el campus de Gipuzkoa que depende de la Facultad de Derecho, para implementarlo el curso 2019/2020, además, de la aprobación de una doble titulación internacional entre la UPV/EHU y la Universidad Santo Tomás (Colombia) de Grado en Derecho.

En cuanto al perfil del alumnado de ingreso a los Grados, la vía de acceso principal sigue siendo el EAU, suponiendo un 93.8% en el caso del Grado en Criminología, y un 91,3% en el caso del Grado en Derecho.

Areas de Mejora:

Un área de mejora en la que ya se está trabajando es la incorporación de la planificación estratégica en el SGIC de nuestro centro. En este sentido, se prevé la elaboración de los principales ejes del Plan Estratégico de la Facultad durante el curso 20/21.

Conclusiones:

Como conclusión destacamos que durante el curso de referencia se ha procedido a la solicitud de la visita que está prevista para comienzos del curso 19/20. Hito que supone un avance en la incorporación de la planificación estratégica en el SGIC de nuestro centro.

2. Educación Superior

2.1. Captación y Admisión: Grados

2.1.2 Acceso y Matriculación	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera						
Grado en Criminología Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 15.0	25	27	26	20	17	15
Grado en Derecho Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	64	76	86	73	82	85
<p>-En el Grado en Criminología, se observa un estancamiento en la matriculación en euskera en el primer curso, con 25 matrículas para cursar los estudios en euskera en el 18/19 (frente a las 27 matrículas en el 17/18, y las 26 matrículas en el 16/17).</p> <p>-En el caso del Grado en Derecho, la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en euskera desciende al mínimo de la serie (64) con una importante diferencia en relación con el curso anterior (76).</p>						

Ocupación de la titulación						
Grado en Criminología Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	108.33	103.33	100.00	106.67	101.67	103.33
Grado en Derecho Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	100.83	101.67	103.33	103.33	104.17	102.50
<p>-El Grado en Criminología presenta una ocupación que supera en un 8.33 % el número de plazas ofertadas y aumenta en relación a los cursos precedentes, donde se encontraba en un 103,33% en el curso 17/18, y en un 100% en el curso 16/17.</p> <p>-En cuanto al Grado en Derecho se refiere, la ocupación presenta un ligero descenso, pero sigue siendo algo superior al al 100% (100.83) ajustándose a las plazas ofertadas.</p>						

Preferencia de la titulación						
Grado en Criminología Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.0	3.52	3.08	3.25	3.12	3.53	3.67
Grado en Derecho Lim. sup: 2.5 Lim. inf: 1.5	1.75	1.86	1.89	1.77	1.81	2.03
<p>-La tasa de preferencia sigue presentando un valor muy alto en el caso del Grado en Criminología (3.52 en el curso 18/19) y al alza en los últimos cursos.</p> <p>-La tasa de preferencia en Derecho presenta un valor alto (1.75).</p>						

Adecuación de la titulación						
Grado en Criminología Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	92.31	87.10	86.67	95.31	88.52	95.16
Grado en Derecho Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 76.0	77.27	79.10	81.45	87.50	79.60	86.59
<p>-El porcentaje de adecuación de la titulación del Grado en Criminología sigue en aumento, alcanzando el 92,31% en el curso 18/19 (frente al 87,1% en el curso 17/18, y el 86,67 del curso 16/17).</p> <p>-En el caso del Grado en Derecho, la adecuación, si bien desciende, sigue presentando un valor alto (77.27), lo que puede interpretarse como muestra del componente vocacional en el alumnado de nuevo ingreso.</p>						

2.2. Desarrollo de Grados

2.2.1. Organización Docente	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
% de asignaturas impartidas en euskera						
Grado en Criminología Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	79.07	78.57	79.07	79.07	78.57	78.57
Grado en Derecho Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.12	92.68	92.68	95.12	92.68	95.12
<p>-La oferta de asignaturas parece mantenerse en torno al 80%, durante los últimos cursos, en el caso del Grado en Criminología, dejando un margen a la mejora.</p> <p>-En el caso del Grado en Derecho, los resultados arrojan unos resultados excelentes, cercanos al 100% de la oferta.</p>						

Ratio estudiante ETC/PDI ETC **						
Grado en Criminología Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	14.67	13.32	13.94	14.01	13.72	13.92
Grado en Derecho Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	14.67	13.32	13.94	14.01	13.72	13.92
<p>-La ratio de estudiantes a tiempo completo (ETC) por Personal Docente e Investigador alcanza en el Grado en Criminología el 14.67% el curso 18/19, el más alto de toda la serie.</p>						

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2.2.1. Organización Docente	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
-----------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

-En el caso del Grado en Derecho, la ratio entre estudiantes a tiempo completo y profesor/a a tiempo completo es de 14.6. aumentando respecto del curso pasado y situándose en el valor más alto de la serie.

2.2.2. Desarrollo de la Enseñanza	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
-----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Tasa de rendimiento

Grado en Criminología Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 85.0	86.95	86.44	87.91	86.03	90.49	91.18
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Grado en Derecho Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	75.11	75.26	74.45	74.59	74.71	71.86
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

-La tasa de rendimiento para el Grado en Criminología se mantiene en torno al 87% (concretamente un 86,95%), similar a la obtenida en los cursos precedentes (86,44% en el curso 17/18; 87,91% en el curso 16/17; y 86,03% en el curso 15/16).

-Para el Grado en Derecho, la tasa de rendimiento es de un 75.11%, similar a los cursos precedentes.

Tasa de rendimiento curso 1º

Grado en Criminología Lim. sup: 83.0 Lim. inf: 78.0	82.99	80.62	81.63	83.76	86.09	86.56
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Grado en Derecho Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 55.0	67.53	66.81	68.86	66.29	68.72	60.67
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

-La tasa de rendimiento para el alumnado de primero del Grado en Criminología alcanza el 83%, similar a los cursos precedentes, y más baja que la tasa de rendimiento general para el Grado.

-En el caso del Grado en Derecho, la tasa de rendimiento es de un 67.53%, también similar a los cursos precedentes y más baja que la tasa de rendimiento general del Grado.

Tasa de éxito

Grado en Criminología Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 90.0	94.23	94.72	93.92	94.32	95.53	95.34
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Grado en Derecho Lim. sup: 82.0 Lim. inf: 75.0	86.97	86.82	86.96	87.45	88.00	86.82
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

-Al igual que con la tasa de rendimiento, la tasa de éxito también mantiene cierta estabilidad en los últimos cursos, alcanzando el 94,23% en el 18/19 (frente a l 94,72% en el curso 17/18; 93,92% en el curso 16/17; y 94,32% en el curso 15/16).

-En el caso del Grado en Derecho, desde el curso 2015/2016 se presenta cada año un ligero descenso de la tasa de éxito que ha remitido este curso (la tasa de éxito ha subido ligeramente) Se trata de una tasa de casi un 87%, una tasa alta para la relación entre el número de créditos superados respecto a las personas que se presentan a las pruebas.

Tasa de éxito curso 1º

Grado en Criminología Lim. sup: 94.0 Lim. inf: 89.0	90.37	89.55	88.75	90.11	90.92	93.17
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Grado en Derecho Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	83.31	80.03	82.06	81.05	83.92	78.91
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

-En cuanto a la tasa de éxito para el primer curso en Criminología, se sitúa en un 90.37%, el valor más alto de los últimos tres cursos.

-En el caso de Grado en Derecho, este valor viene fluctuando en los últimos cursos, situándose en un 83.31% en el 18/19.

Tasa de evaluación

Grado en Criminología Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	92.27	91.26	93.59	91.21	94.73	95.64
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Grado en Derecho Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 80.0	86.36	86.68	85.61	85.29	84.90	82.76
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

-En la línea de los datos anteriores, la tasa de evaluación del curso 18/19 también denota una estabilización de los resultados, quedándose en un 92,27% (frente a l 91,26% en el curso 17/18; 93,59% en el curso 16/17; y 91,21% en el curso 15/16).

-En el caso del Grado en Derecho, la tasa de evaluación es positiva, aunque ha bajado muy ligeramente en relación con el curso pasado (en menos de medio punto), cuando presentó la cifra más alta de la serie (86.68). Esto cabe interpretarse como muestra de que el alumnado ha mejorado su capacidad de aprovechamiento, es decir, está comenzando a optimizar mejor el número de créditos en los que se ha matriculado.

Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)

Grado en Criminología Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0	6.56	9.23	8.47	11.29	22.41	4.76
---	------	------	------	-------	-------	------

Grado en Derecho Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0	9.89	13.72	11.85	14.09	13.64	17.63
---	------	-------	-------	-------	-------	-------

-La tasa de abandono del estudio de Criminología en el primer año se sitúa en un 6.56, para la cohorte de entrada del curso 16/17, la más baja de los últimos cursos (un 9.23 en la cohorte del 15/16; 8.47 en la cohorte del 14/15; y 11.29 en la cohorte del 13/14).

-Para el Grado en Derecho, se ha producido un descenso importante en la tasa de abandono del estudio en el primer curso (9.82 frente a 13.72) y se sitúa en el valor más bajo de la serie.).

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2.2.2. Desarrollo de la Enseñanza	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de abandono del estudio (RD 1393)						
Grado en Criminología Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	11.86	14.52	29.31	9.52	19.00	
Grado en Derecho Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	20.74	19.93	24.87	26.01	28.60	
<p>-La tasa de abandono del estudio de Criminología mantiene una tendencia a la baja alcanzando un 11.86 para la cohorte de entrada del curso 14/15.</p> <p>-En el caso del Grado en Derecho, la tasa de abandono del estudio (20.74) ha aumentado ligeramente (menos de un punto) y pasa a ser la segunda menor de la serie.</p>						

Tasa de graduación						
Grado en Criminología Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	64.41	77.97	62.96	57.38	64.37	
Grado en Derecho Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	63.89	59.91	55.07	47.81	38.82	
<p>-La tasa de graduación para Criminología baja a un 64.41% para la cohorte de entrada del curso 14/15, tras haber alcanzado el máximo de la serie el curso anterior, con un 77.97%.</p> <p>-La tasa de graduación del Grado en Derecho (63.89), sube en más de 6 puntos con respecto al curso precedente (57.78) siendo la mayor de la serie.</p>						

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)						
Grado en Criminología Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 96.0	91.52	95.57	93.22	94.90	96.08	98.93
Grado en Derecho Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	83.55	84.92	85.34	88.82	91.52	96.30
<p>-La tasa de eficiencia para las personas egresadas del Grado en Criminología muestra una tendencia a la baja a lo largo de toda la serie, alcanzando un 91,52% en el curso 18/19 (pasando por un 95,57% en el curso 17/18; 93,22% en el curso 16/17; 94,9% en el curso 15/16; 96,08% en el curso 14/15; y un 98,93% en el curso 13/14).</p> <p>-Para el Grado en Derecho, la tasa de eficiencia ha ido mostrando bajada paulatina a lo largo de los cursos (83.55), el descenso con respecto al 2017/2018 es de 1.37..</p>						

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU						
Grado en Criminología Lim. sup: Lim. inf:					3.39	0.00
Grado en Derecho Lim. sup: Lim. inf:					4.07	2.75

Duración media de los estudios						
Grado en Criminología Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.1	4.56	4.33	4.42	4.60	4.45	4.00
Grado en Derecho Lim. sup: 4.9 Lim. inf: 4.1	4.99	4.81	4.81	4.59	4.38	4.00
<p>-La duración media de los estudios de Criminología se mantiene en torno a los 4.5 años a lo largo de toda la serie, alcanzado los 4.56 en el curso 18/19.</p> <p>-En el caso del Grado en Derecho, la duración media de los estudios sube ligeramente (4.99 frente a 4,81).</p>						

2.2.4. Movilidad del Estudiante	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Alumnado enviado: ERASMUS						
Grado en Criminología Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0		4	2	2	4	11
Grado en Derecho Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0		26	23	35	30	32
<p>-El caso del programa ERASMUS, en lo referente al Grado en Criminología, con 1 alumno/a enviado el curso 18/19, supone un descenso significativo respecto al curso anterior, donde fueron 4 alumnos/as los que se valieron de dicho programa.</p> <p>-En Derecho, el alumnado enviado ERASMUS (35) asciende a 35, 9 personas más que el curso anterior (26), el mayor de la serie.</p>						

2.2.8. Orientación Profesional e Inserción Laboral	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de empleo						
Grado en Criminología Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	67.65	57.58				
Grado en Derecho Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	76.47	67.35				
-Si bien es cierto que, en la medida en que se cuenta únicamente con dos mediciones, no podemos hacer ningún análisis de tendencia relativo a los indicadores sobre inserción laboral, cabe apuntar que, tanto en el Grado en Criminología, como en el Grado en Derecho, los porcentajes aumentan de un curso a otro en ambos casos. de un 57.58% a un 67.65% en el caso del Grado en Criminología; y de un 67.35% a un 76.47% en el caso del Grado en Derecho.						

2.3.- Desarrollo de másteres

2.3.1. Acceso, preinscripción, selección y matriculación	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Ocupación de la titulación						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	40.00	65.00	60.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.45	86.36	93.64	89.09	82.73	75.71
-El Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica muestra una tendencia a la baja en la ocupación, pasando de un 65% en curso anterior, a un 40% en el presente curso. -La ocupación del Máster Universitario en Abogacía refleja su índice más alto de las últimas cuatro promociones (95.45%), 9 puntos porcentuales por encima del curso pasado.						

Preferencia de la titulación						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	1	1	1			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.5	2	2	2	2	2	2
-La tasa de preferencia respecto al Máster Universitario Internacional de Sociología Jurídica desciende 0.25 respecto al curso anterior, situándose en un 0.9. Esto se puede deber al hecho de que el número de 20 plazas disponibles se ha revelado demasiado elevado a partir de la experiencia en los últimos años, penalizando los resultados particularmente si consideramos que el número mínimo que establece la UPV/EHU para titulaciones de Master Oficial impartidas en inglés es 7 (de hecho se ha propuesto la modificación de ese número de los 20 actuales a 15. -En el caso del Máster en Abogacía, la preferencia respecto a la titulación desciende en comparación con los dos cursos anteriores, quedando en un 1.57.						

Adecuación de la titulación						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	99.05	100.00	100.00	98.98	98.90	84.91
-El Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica muestra unos valores inmejorables, de un 100%, a lo largo de los tres cursos sobre los que se tiene valoraciones al respecto. -La adecuación en el caso del Máster en Abogacía, aunque desciende, sigue cercana al 100% (99.05%), casi todo el estudiantado que cursa el Máster lo había elegido en primera opción.						

2.3.3. Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de rendimiento						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	95.83	94.12	97.22			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	98.19	97.87	98.76	97.37	99.39	92.56
-Con carácter general, dado el proceso de selección y la elevada exigencia académica del Máster en Sociología Jurídica, todos las promociones suelen tener un alto nivel de rendimiento (cercano al 100%), pues se realiza un seguimiento muy directo de la promoción y resulta poco común que los estudiantes no puedan completar el curso, pues todos ellos vienen con los mejores avales. -En el caso del Máster en Abogacía, la tasa de rendimiento sigue siendo muy buena (98.19%) y aumenta ligeramente respecto a la del curso 17/18.						

Tasa de rendimiento 1º						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica	95.83	94.12	97.22			

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2.3.3. Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de rendimiento 1º						
Lim. sup: Lim. inf:						
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	98.37	97.40	98.92	96.22	99.88	99.79
-Las tasas de rendimiento de primero en ambos grados mantienen los datos del Grado en su conjunto.						
Tasa de éxito						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.97	99.60	99.75	99.50	99.87	99.33
-Al igual que con la tasa de rendimiento, la tasa de éxito del Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica es de un 100%. -La tasa de éxito del Máster en Abogacía aumenta levemente respecto a la anterior y se sitúa en 99.97%, situándose en un 100% para el segundo curso.						
Tasa de éxito curso 1º						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.95	99.32	99.71	99.18	99.94	99.79
-La tasa de éxito en primero en ambos grados mantienen los datos del Grado en su conjunto.						
Tasa de evaluación						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	95.83	94.12	97.22			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.23	98.26	99.00	97.87	99.52	93.19
-La tasa de evaluación en el Máster de Sociología Jurídica es muy elevado, cercano al 100%. -La tasa de evaluación para el Máster Universitario en Abogacía es todavía más elevada (98.23%), que en el caso anterior.						
Tasa de Graduación						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	92.31	100.00				
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 70.0		96.12	91.84	96.70	96.23	64.52
-La tasa de Graduación del alumnado del Máster de Sociología Jurídica desciende respecto al curso anterior. Pasando del 100% al 92.31% en el presente curso. -En el caso del Máster Universitario en Abogacía, no se cuenta con datos relativos al curso 18/19. En todo caso, los cursos anteriores siempre se ha mantenido cercano al límite superior establecido.						
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	100.00	97.50	100.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 98.0	100.00	99.57	99.92	99.70	100.00	100.00
-La tasa de rendimiento de las personas egresadas, tanto en el caso del Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica, como en el de Abogacía, es de un 100%						
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	0.00					
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: Lim. inf:	0.00	5.10	2.20	0.00	0.00	
-La tasa de abandono del primer curso del Máster Universitario en Abogacía desciende a 0.0. -No se cuenta con datos para el Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica						
Alumnado enviado: ERASMUS						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:		0	0			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0	0	0

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2.3.3. Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	10.00	15.00	23.67			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 40.0	48.55	44.51	45.02	44.52	43.45	38.15
-Los porcentajes del Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica se deben al perfil eminentemente internacional del mismo. -En cuanto al Máster Universitario en Abogacía, cabe subrayar como el porcentaje es cercano al límite superior establecido en un 50% del total (un 48.55% concretamente).						

% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	90.00	85.00	76.33			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 45.0	43.98	46.98	47.93	46.69	47.81	51.98
-En la línea de la interpretación del indicador anterior, el Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica muestra un elevado porcentaje de profesorado externo a la UPV/EHU (concretamente un 90% del total). -El resultado para el Máster Universitario en Abogacía, muestra un valor de un 43.98%, inferior al límite inferior establecido, y menor de la serie.						

Ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos)						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	4.00	1.50	2.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 2.5 Lim. inf: 1.5	1.57	1.75	2.17	1.77	1.89	1.98
-La ratio de 4 sexenios es la más elevada de la serie en el caso del Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica -La ratio de sexenios en el caso del Máster en Abogacía es de 1.57, el menor dato de la serie.						

Grado de satisfacción con la docencia						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:			4.40			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.20	4.00	3.80	3.70	4.10	4.10
-En el caso del Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica no se cuentan con datos del curso de referencia. -Por su parte, el Máster en Abogacía muestra los mejores resultados de la serie, con un nivel de satisfacción de un 4.2.						

Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:	1.00	1.00	2.00			
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: Lim. inf:	24.00	23.00	21.00	17.00	9.00	7.00
-De nuevo, los resultados para el Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica han de ponerse en su contexto internacional, por lo que el indicador al número de profesorado con Docentiaz no resulta de utilidad. -Los datos relativos al Máster Universitario en Abogacía, muestran el mejor resultado de toda la serie, con 24 profesoras y profesoras evaluados con DOCENTIAZ.						

2.3.5. Trabajo Fin de Máster - TFM	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
% TFMs realizados y defendidos en euskera						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica Lim. sup: Lim. inf:						
Máster Universitario en Abogacía Lim. sup: 3.5 Lim. inf: 2.0	17.44	7.6	22.47	3.2		
-No se cuenta con datos sobre el curso 18/19.						

2.3.6. Orientación profesional e inserción laboral	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de empleo						
Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica						

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2.3.6. Orientación profesional e inserción laboral	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de empleo						
Lim. sup:	Lim. inf:					
Máster Universitario en Abogacía						
Lim. sup:	Lim. inf:	73.53	90.91			
-No se cuenta con datos en el caso del Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica. -El Máster en Abogacía muestra un descenso respecto al curso anterior, aunque no puede hacer ningún tipo de análisis de tendencia, dada la falta de una tercera medición.						

Puntos Fuertes:

Las labores de captación, además de la propia oferta, parecen tener una gran fuerza de atracción para el futuro alumnado, que elige como primera opción en un porcentaje muy elevado, tanto el Grado en Criminología, como el Grado en Derecho.

Un elemento destaca del desarrollo de los Grados es el hecho de que la totalidad de la troncalidad en ambos grados esté garantizada en euskara.

Los programas de movilidad parecen consolidarse, tanto en el Grado en Derecho, como en el Grado en Criminología, aumentando tanto en el alumnado recibido, como el enviado en el marco de alguno de los programas de movilidad.

Asimismo, cabe destacar la diversidad de entidades, público-privadas que colaboran con nosotras para que el alumnado pueda desarrollar sus prácticas obligatorias, y la relación de fidelización con las mismas.

Otro elemento destacable es la oferta formativa complementaria, donde destaca el seminario permanente de la Clínica Jurídica por la Justicia Social, orientado a la promoción y desarrollo del pensamiento crítico.

Por último, podemos concluir que las tasas de empleabilidad son muy positivas, a pesar de la incapacidad de discernir si dichos empleos tienen o no relación/vinculación con nuestras concretas titulaciones y aunque es cierto que cabe mejorar en el empleo encajado, sobre todo en el caso del Grado en Criminología.

Los dos Másteres adscritos a la Facultad de Derecho, el Master en Abogacía y el Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica, tienen características diferentes.

En el caso del Master en Abogacía destacan los resultados en relación a ocupación de plazas y a ingreso en primera opción, muy positivos y al alza, así como el rendimiento del alumnado, del 100%.

A la vista de los datos podemos concluir que las tasas de empleabilidad son muy positivas.

En cuanto al Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica se refiere, destaca su proyección internacional, tanto visto el origen eminentemente internacional del alumnado, así como el del profesorado, referentes a nivel internacional.

Asimismo, cabe destacar el desarrollo profesional internacional de sus egresados/as.

Areas de Mejora:

Se considera necesario seguir trabajando y animando a los estudiantes para que se matriculen en asignaturas optativas en euskara.

Asimismo, cabe avanzar en la incorporación de acciones de evaluación de corte más cualitativa sobre la experiencia del alumnado en relación al desarrollo de la enseñanza, complementando los resultados de las encuestas de satisfacción, así como integrar mejor los dos Másteres de la Facultad en el SIGC.

Seguir trabajando en la internalización de la Facultad.

Por último, hay margen de mejora para la mayor participación del estudiantado en la oferta formativa complementaria, mejorando la coordinación de los visitantes profesionales externos, así como la comunicación y difusión de las sesiones formativas ofrecidas por la Clínica Jurídica por la Justicia Social.

Conclusiones:

Una de las conclusiones principales es que la oferta formativa oficial del Centro tiene una gran capacidad de atracción. La posibilidad de realizarlas tanto en castellano como en euskara, prácticamente en su totalidad (la troncalidad está garantizada en ambas lenguas), junto con la amplia oferta de programas de movilidad como de prácticas, que se conectan con unos datos muy positivos de empleabilidad (sobre todo en Derecho) parecen ser una de las claves principales de este atractivo.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

3. Apoyo

3.1. Gestión PDI y PAS

3.1.2. Gestión PDI y PAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ						
Grado en Criminología Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 13.0	14.00	13.00	13.00	8.00	11.00	4.00
Grado en Derecho Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 29.0	38.00	38.00	31.00	23.00	12.00	11.00
Si bien en términos porcentuales generales de centro destaca el aumento gradual en el porcentaje de PDI evaluado con DOCENTIAZ, alcanzando actualmente un 30.4% del total del PDI, lo cierto es que la valoración entre Grados es desigual. El Grado en Criminología muestra un desarrollo mucho menor en el número de profesorado evaluado por DOCENTIAZ que el de Derecho (14 profesores/as evaluados/as frente a 38)						

Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)						
Grado en Criminología Lim. sup: 72.0 Lim. inf: 52.0	47.37	40.00	50.00	52.94	64.29	66.67
Grado en Derecho Lim. sup: 89.0 Lim. inf: 72.0	72.83	71.88	75.76	75.36	76.47	73.13
Los datos sobre la estabilidad de la plantilla también son desiguales. El porcentaje de personal estable no sólo es menor en el caso del Grado en Criminología (un 47.37% del total, frente a un 72.83% en el caso del Grado en Derecho), sino que, además, ha ido descendiendo todos los años salvo este curso, donde ha aumentado en 7 puntos respecto al curso anterior, pero lejos de los porcentajes de estabilidad del Grado en Derecho (donde el porcentaje de personal estable es de un 72.83%)						

3.1.3. Formación PDI/PAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Profesorado doctor (número)						
Grado en Criminología Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 40.0	260	255	280	260	250	250
Grado en Derecho Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 57.0	1100	1108	1100	1201	1295	1100
Como podemos observar, el número de profesorado doctor en el caso del Grado en Derecho dobla al del Grado en Criminología.						

3.2. Gestión Académica

3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

Puntos Fuertes:

- Se vienen realizando, de forma sistemática, reconocimientos al PDI y PAS, tanto a quienes participan de diferentes Comisiones del Centro, reconocimiento que realiza la Decana en su informe de Junta (con la correspondiente expedición de certificado acreditativo por parte de la Secretaría Académica); así como, a aquellos integrantes del PAS y PDI que llevan 25 años o que se jubilan en el año natural, mediante acto de reconocimiento.
- La normativa de referencia establece claramente el marco de actuación.
- El número de solicitudes de convalidación, cuya tramitación se ha dado conforme a procedimiento, se ha incrementado.
- A la vista de los datos, las cifras reflejan que se mantiene la tendencia de solicitar el reconocimiento de créditos optativos que por normativa de gestión puede pedir el alumnado (6 ECTS).
- Durante el año 2019 hemos sido un centro pionero en la gestión y registro informático de los contratos menores que se han necesitado habilitar en relación a la realización de obras, las necesidades de suministros y servicios destinados a la Facultad de Derecho en ambos campus, en cumplimiento del art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Se ha fomentado la participación de los tres colectivos universitarios (profesorado, alumnado y personal de administración) en el control y formulación de propuestas en relación al mantenimiento y adquisición de nuevos medios materiales en la Facultad (equipamientos para las aulas, salas de ordenadores, despachos y espacios de usos específicos como la Clínica Jurídica, el Paraninfo o el salón de grados, en Donostia. Seminarios y despachos en Leioa).
- Ampliar y formalizar los protocolos internos de control y seguimiento sobre la calidad de los servicios proporcionados por empresas externas en el centro.

Crear un cuestionario de evaluación sobre los servicios proporcionados a terceros físicos o jurídicos por parte del centro (ejemplo: alquiler o cesión de locales).

Áreas de Mejora:

- Modificar el procedimiento de convalidaciones a fin de agilizar y adelantar las resoluciones de las mismas. Un aspecto central va a consistir en la elaboración de tablas de equivalencias a efectos de convalidación de solicitudes provenientes de otras titulaciones y/o Universidades.
- Reconocimiento de créditos por participación en actividades que reviertan en la mejora del centro, como incentivo para aumentar la implicación del alumnado en la gestión del centro.
- Subsanar los errores contables detectados en 2019 cometidos en el manejo de la aplicación informática que, a partir de enero de 2020, es de uso obligatorio en toda la Universidad.
- Formalizar la presentación de sugerencias y propuestas de mejora presupuestaria por parte de cualquier persona vinculada con uno de los tres colectivos que conforman el personal del centro (alumnado, profesorado y PAS).
Se estudiará la posibilidad de utilizar la página Web del centro aprovechando la revisión y actualización de la misma para que sea más útil y práctica.
- Ampliar y formalizar los protocolos internos de control y seguimiento sobre la calidad de los suministros recibidos, y sobre las intervenciones de mantenimiento y reparación de infraestructuras existentes.
Se estudiará la posibilidad de utilizar la página Web del centro aprovechando la revisión y actualización de la misma para que sea más útil y práctica.
- Ampliar y formalizar los protocolos internos de control y seguimiento sobre la calidad de los servicios proporcionados por empresas externas en el centro.
- Crear un cuestionario de evaluación sobre los servicios proporcionados a terceros físicos o jurídicos por parte del centro (ejemplo: alquiler o cesión de locales).

Conclusiones:

Destaca el aumento gradual en el porcentaje de PDI evaluado con DOCENTIAZ, alcanzando, actualmente, un 30.4% del total del PDI, lo cierto es que la valoración entre Grados es desigual. El Grado en Criminología muestra un desarrollo mucho menor en el número de profesorado evaluado por DOCENTIAZ que el de Derecho (14 profesores/as evaluados/as frente a 38)

La estabilidad de la plantilla es desigual en el Grado en Criminología y en el Grado en Derecho. En el caso del Grado en Criminología el porcentaje de personal estable no sólo es menor (un 47.37% del total, frente a un 72.83% en el caso del Grado en Derecho), sino que, además, ha ido descendiendo todos los años salvo este curso, donde ha aumentado en 7 puntos respecto al curso anterior, pero lejos de los porcentajes de estabilidad del Grado en Derecho (donde el porcentaje de personal estable es de un 72.83%).

Se trabaja en la mejora de diferentes procedimientos de apoyo, como el relativo a convalidaciones, a fin de agilizar y adelantar las resoluciones de las mismas.

Se ha fomentado la participación de los tres colectivos universitarios (profesorado, alumnado y personal de administración) en el control y formulación de propuestas en relación al mantenimiento y adquisición de nuevos medios materiales en la Facultad (equipamientos para las aulas, salas de ordenadores, despachos y espacios de usos específicos como la Clínica Jurídica, el Paraninfo o el salón de grados, en Donostia. Seminarios y despachos en Leioa).

En todo caso, cabe ampliar y formalizar los protocolos internos de control y seguimiento sobre la calidad de los servicios proporcionados por empresas externas en el centro, así como crear un cuestionario de evaluación sobre los servicios proporcionados a terceros físicos o jurídicos por parte del centro (ejemplo: alquiler o cesión de locales).

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

4. Comunicación

4.1 Comunicación Interna y Externa	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
% Guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 74.0	88.10		92.40	78.00		
Si bien el % de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU está por encima del límite inferior establecido, no cabe duda de que se debe seguir trabajando en la mejora de las mismas.						

Puntos Fuertes:

Adecuación de las guías docentes a los criterios establecidos por la UPV/EHU.

Areas de Mejora:

Promover más actividades de divulgación organizadas por el centro.

Conclusiones:

Si bien la adecuación de las guías docentes a los criterios establecidos por la UPV/EHU es muy significativa (superior al 88% del total), hay que seguir trabajando en la mejora de las mismas. Asimismo, hay que promover más actividades de divulgación organizadas por el centro.

5. Evaluación, Revisión y Mejora

5.1. Medición de Satisfacción de Grupos de interés	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Grado de satisfacción con la docencia						
Grado en Criminología Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	3.90	3.90	3.90	3.70	3.90
Grado en Derecho Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.90	4.00	4.00	3.90	3.80	3.80
El grado de satisfacción del alumnado de los Grados en Criminología como en Derecho es muy alto (de un 4.0 sobre 5 en el caso de Criminología, y de un 3.9 sobre 5 en el caso del Grado en Derecho).						

5.3 Evaluación del Profesorado	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
% de PDI evaluado con DOCENTIAZ - IKD Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 25.0	30.40	32.24	25.89	13.39	7.46	6.02
El porcentaje de PDI evaluado con DOCENTIAZ parece estabilizarse en torno al 30% del total, por encima del límite inferior establecido. En todo caso, cabe seguir trabajando para aumentar este porcentaje.						

Puntos Fuertes:

Los datos relativos al grado de satisfacción del alumnado respecto de la docencia, como de la experiencia de prácticas obligatorias, es muy positiva en los dos Grados.

Asimismo, se observa una implicación cada vez mayor del profesorado en el programa DOZENTIAZ, aumentando en un 10% por curso, aproximadamente, desde el curso 14/15.

En términos generales, cabe destacar como fortaleza la implantación y desarrollo del SGIC.

Áreas de Mejora:

Aunque los datos, en general, son muy positivos, sería deseable desarrollar alguna estrategia para mejorar la satisfacción del alumnado, en general.

En esta línea, sería de gran utilidad diseñar e implementar un procedimiento para poder evaluar el nivel de satisfacción del estudiantado que realiza el Trabajo de Fin de Grado, de quienes participan en la Clínica Jurídica y del alumnado de los programas de movilidad.

Se apunta el interés de poner en valor, archivando y analizando, las sugerencias, quejas y recomendaciones recibidas, para poder extraer conclusiones de las mismas, y que nos ayuden a elaborar un documento de sugerencias, quejas y recomendaciones más frecuentes que sirva de guía al alumnado.

Se hace necesario seguir animando al profesorado a que participe en el Programa Docentiaz y, en general, seguir trabajando en el desarrollo y consolidación del SGIC.

Conclusiones:

Una de las conclusiones principales es el alto grado de satisfacción del alumnado respecto de la docencia, así como de la experiencia de prácticas obligatorias.

Destaca, también, la cada vez mayor implicación del profesorado en el programa DOZENTIAZ, aumentando en un 10% por curso, aproximadamente, desde el curso 14/15, hasta estabilizarse en torno al 30% del profesorado, actualmente.

Por último, cabe destacar el desarrollo en la implantación del SGIC.

5.3 Resultados de los Indicadores IKD

Desarrollo Curricular						
Indicador	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas - IKD 2017 Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	0.00			
Nº de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales Lim. sup: Lim. inf:						
Nº de profesores/as que acredita su pertenencia a un Grupo Docente estructurado IKD - IKD 2017 Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00			
Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskara - IKD 2017 Lim. sup: 13.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	1.00	0.00		

Valoración

-Cabe destacar la oferta del doble grado como una de los aspectos más significativos en cuanto al desarrollo curricular se refiere.

Desarrollo Institucional						
Indicador	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Certificación de calidad en la gestión lingüística, BIKAIN Lim. sup: Lim. inf:	0.00	0.00	0.00			
Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit - IKD 2017 Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0	2.00	2.00	0.00			

Valoración

-Destaca el número de dos evaluadores/as Bikain.

Desarrollo Profesional						
Indicador	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada - IKD 2017 Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 9.2		26.00	9.30			
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	75.81	74.80	79.20	74.62	75.57	75.97
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	65.32	65.35	66.40	65.38	67.94	70.54
% de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 38.0 Lim. inf: 28.0	30.40	28.12	22.83	11.28	7.46	6.02

Valoración

-En el apartado referente al Desarrollo Profesional, destacamos el aumento gradual en el porcentaje de PDI evaluado con Docentiaz, alcanzando actualmente un 30.4% del total del PDI.

Asimismo, parece mantenerse estable el porcentaje de PDI adscrito al centro, en torno al 65% en los últimos cinco cursos. En cuanto al 5de PDI doctor adscrito al centro, se observa también una consolidación en el mismo, en torno al 75% en los últimos 6 cursos.

Desarrollo Territorial y Social						
Indicador	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de actividades de divulgación organizadas por el centro (eventos, foros, exposiciones) - IKD 2017 Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 3.0		6.00	3.00	3.00		
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación - IKD 2017 Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	2.00	0.00	1.00			

Curso 2018/2019

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Desarrollo Territorial y Social

Indicador	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales - IKD - 2017						
Grado en Criminología Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 12.0	9.00			5.00	6.00	24.00
Grado en Derecho Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 12.0	9.00			3.00	2.00	27.00
Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por titulación). - IKD 2017						
Grado en Criminología Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 4.0		5.00	4.00	4.00		
Grado en Derecho Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 3.0	5.00	5.00	3.00	3.00		

Valoración

Educación Activa

Indicador	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de estudiantes que acredita participación/formación en Calidad, Innovación, Sostenibilidad y otros - IKD 2017 Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 7.0		13.00	12.00			
Nº de grupo focales con alumnado por titulación - IKD 2017 Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0		1.00	1.00			
Ratio de egresados/as que han realizado movilidad internacional						
Grado en Criminología Lim. sup: Lim. inf:	0.21					
Grado en Derecho Lim. sup: Lim. inf:	0.51					

Valoración

5.4 Resultados de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Criminología

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Oferta de plazas Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 40.0	60	60	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 55.0	65	62	60	64	61	62
Vía de acceso a los estudios: EAU Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 45.0	61	58	54	50	52	50
Vía de acceso a los estudios: FP Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	1	2	4	9	3	6
Vía de acceso a los estudios: > 25 Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	1	1	2
Vía de acceso a los estudios: OTROS Lim. sup: Lim. inf:	3	2	2	4	5	4
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción Lim. sup: 58.0 Lim. inf: 52.0	60	54	52	61	54	59
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio Lim. sup: 63.0 Lim. inf: 57.0	67	63	61	65	59	62
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso Lim. sup: 62.0 Lim. inf: 57.0	66	63	60	65	59	61
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	41	36	34	45	42	46
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 15.0	25	27	26	20	17	15
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 2.0	3	4	2	4	4	0
Nota mínima de admisión Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 7.0	9.54	8.98	8.73	8.24	8.10	8.07
Ocupación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	108.33	103.33	100.00	106.67	101.67	103.33
Preferencia de la titulación Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.0	3.52	3.08	3.25	3.12	3.53	3.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	92.31	87.10	86.67	95.31	88.52	95.16
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo Lim. sup: Lim. inf:	227	220	218	209	208	227
Nº de estudiantes con beca: mujeres. Lim. sup: Lim. inf:		78	73	83	83	83
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	77	77	73	83	83	83
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: Lim. inf:		1	0	0	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: Lim. inf:		25	23	23	22	20
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres	18	25	23	22	22	20

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Lim. sup: Lim. inf:					22	20
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: Lim. inf:		0	0	1	0	0
<p>-La vía de acceso principal al Grado sigue siendo el EAU, que supone un 93.8% del total y en aumento progresivo curso tras curso.</p> <p>-El resto de vías de acceso (vía FP y mayores de 40 años) tienen un peso menor, salvo la vía de mayores de 25, opción a través de la cual no se ha matriculado nadie en los últimos 3 años.</p> <p>-La mayoría del alumnado que se matricula en el Grado, lo hace habiéndolo elegido como primera opción (concretamente el 90,9% del alumnado). Dato del que cabe concluir el gran interés respecto del mismo.</p> <p>-El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado sigue aumentando. (61 en el curso 16/17, 63 en el 17/18, y 67 en el curso 18/19).</p> <p>-Esta tendencia al alza también se da en la matrícula de nuevo ingreso en el primer curso, 60 en el curso 16/17, 63 en el 17/18, y 66 en el curso 18/19).</p> <p>-En cuanto a la opción lingüística, se observa un estancamiento en la matriculación en euskera en el primer curso, con 25 matrículas para cursar los estudios en euskera en el 18/19 (frente a las 27 matrículas en el 17/18, y las 26 matrículas en el 16/17), junto a un repunte en las matrículas en castellano en el primer curso con 41 matriculaciones (frente a las 36 matrículas en el 17/18, y las 34 matrículas en el 16/17).</p> <p>-Las matrículas de nuevo ingreso de procedencia extranjera, con 3 matrículas, se mantienen en el curso 18/19 en números similares a los cursos anteriores (4 matrículas en el 17/18, y 2 matrículas en el 16/17).</p> <p>-La nota mínima de admisión sigue incrementándose de curso a curso, alcanzando su máximo hasta la fecha, con 9,54 en el curso 18/19, frente al 8,98 en el curso 17/18, y el 8,73 del curso 16/17.</p> <p>-La ocupación, supera en un 8.33 % el número de plazas ofertadas y aumenta en relación a los cursos precedentes, donde se encontraba en un 103,33% en el curso 17/18, y en un 100% en el curso 16/17.</p> <p>-La tasa de preferencia sigue presentando un valor muy alto (3.52 en el curso 18/19) y al alza en los últimos cursos, así como el porcentaje de adecuación al título, que sigue en aumento, alcanzando el 92,31% en el curso 18/19 (frente al 87,1% en el curso 17/18, y el 86,67 del curso 16/17).</p> <p>-El número total de alumnado sigue creciendo un año más, alcanzando los 227 (frente a los 220 en el curso 17/18, 218 en el curso 16/17, y los 209 en el curso 15/16).</p>						

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 85.0	86.95	86.44	87.91	86.03	90.49	91.18
Tasa de éxito Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 90.0	94.23	94.72	93.92	94.32	95.53	95.34
Tasa de evaluación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	92.27	91.26	93.59	91.21	94.73	95.64
Personas egresadas Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 44.0	47	40	59	46	42	44
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 96.0	91.52	95.57	93.22	94.90	96.08	98.93
Duración media de los estudios Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.1	4.56	4.33	4.42	4.60	4.45	4.00
Nº medio de créditos reconocidos Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.45	0.91	0.91	0.63	0.49	0.61	1.12
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	3.90	3.90	3.90	3.70	3.90

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
<p>-La tasa de rendimiento se mantiene en torno al 87% (concretamente un 86,95%), similar a la obtenida en los cursos precedentes (86,44% en el curso 17/18; 87,91% en el curso 16/17; y 86,03% en el curso 15/16)</p> <p>-Al igual que con la tasa de rendimiento, la tasa de éxito también mantiene cierta estabilidad en los últimos cursos, alcanzando el 94,23% en el 18/19 (frente a l 94,72% en el curso 17/18; 93,92% en el curso 16/17; y 94,32% en el curso 15/16).</p> <p>-En la línea de los datos anteriores, la tasa de evaluación del curso 18/19 también denota una estabilización de los resultados, quedándose en un 92,27% (frente a l 91,26% en el curso 17/18; 93,59% en el curso 16/17; y 91,21% en el curso 15/16).</p> <p>-El número de personas egresadas se mantiene en torno a las 45 (concretamente 47 el curso 18/19) a lo largo de toda la serie, con la excepción del curso 16/17, que, con 59 personas egresadas, supuso un repunte excepcional.</p> <p>-La tasa de eficiencia muestra una tendencia a la baja a lo largo de toda la serie, alcanzando un 91,52% en el curso 18/19 (pasando por un 95,57% en el curso 17/18; 93,22% en el curso 16/17; 94,9% en el curso 15/16; 96,08% en el curso 14/15; y un 98,93% en el curso 13/14).</p> <p>-La duración media de los estudios se mantiene en torno a los 4.5 años a lo largo de toda la serie, alcanzado los 4.56 en el curso 18/19.</p> <p>-El número de créditos reconocidos se mantiene en 0.91 para el curso 18/19, al igual que el curso anterior.</p> <p>-Por último, el grado de satisfacción con la docencia es muy bueno, alcanzando los 4 puntos de valoración, la mejor valoración a lo largo de toda la serie, que se viene manteniendo en torno a los 3.9 puntos de media.</p>						
	Año de la cohorte de entrada					
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:	0.00	3.08	3.39	0.00	3.45	1.59
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0	6.56	9.23	8.47	11.29	22.41	4.76
<p>-La tasa de cambio en el estudio del primer año se reduce a 0 en la cohorte de entrada del curso 16/17, tras una continuada tendencia a la baja a lo largo de los últimos cursos.</p> <p>-La tasa de abandono del estudio en el primer año se sitúa en un 6.56, para la cohorte de entrada del curso 16/17, la más baja de los últimos cursos (un 9.23 en la cohorte del 15/16; 8.47 en la cohorte del 14/15; y 11.29 en la cohorte del 13/14).</p>						
	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011	
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	64.41	77.97	62.96	57.38	64.37	
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	11.86	14.52	29.31	9.52	19.00	
<p>-La tasa de graduación baja a un 64.41% para la cohorte de entrada del curso 14/15, tras haber alcanzado el máximo de la serie el curso anterior, con un 77.97%.</p> <p>-La tasa de abandono del estudio mantiene una tendencia a la baja alcanzando un 11.86 para la cohorte de entrada del curso 14/15.</p>						

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Total alumnado enviado Lim. sup: Lim. inf:		8	5	6	8	12
Alumnado enviado: SICUE-SENECA		2	3	3	3	1

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0					3	1
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0		4	2	2	4	11
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0		2	0	1	1	0
Total alumnado recibido ** Lim. sup: Lim. inf:		36	49	32	44	45
Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0		4	8	1	3	0
Alumnado recibido: ERASMUS ** Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0		29	35	25	36	40
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS ** Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0		3	6	6	5	5

Aunque los datos oficiales de movilidad en el SIIU, aún no están disponibles para el curso 18/19, los datos que aporta el Centro permiten presentar y adelantar algunas conclusiones.

-El número total de alumnado enviado a través de alguno de los programas de movilidad es de 17, claramente superior a los 8 enviados el curso anterior (17/18), y los 5 enviados el curso 16/17.

-Este aumento en los números generales se refleja también en número estudiantes enviados/as en el marco del programa SICUE, concretamente 14 alumnos/as el curso 18/19. Un número que supera al alumnado enviado en cursos anteriores (8 alumnos/as el curso 17/18 y 5 el 16/17).

-El caso del programa ERASMUS, con 1 alumno/a enviado el curso 18/19, supone un descenso significativo respecto al curso anterior, donde fueron 4 alumnos/as los que se valieron de dicho programa.

-En el caso de otros programas de movilidad, observamos que el número se mantiene respecto al curso anterior, manteniéndose en 2.

En cuanto al alumnado recibido a través de alguno de los programas de movilidad, estos/as se matriculan en el programa PROINTER de asignaturas de varios planes. A día de hoy, todos los alumnos recibidos en un centro se contabilizan de manera conjunta por centro, no por Grado.

En relación al curso 2018/2019 los datos son los siguientes:

- Movilidad estudiantes recibidos/as SICUE 7
- Movilidad estudiantes recibidos/as ERASMUS 27
- Movilidad estudiantes recibidos/as OTROS PROGRAMAS 11

Total, movilidad estudiantes recibidos/as 55

Con esta información cabe hacer los siguientes análisis:

-El total de alumnado recibido el curso 18/19 asciende a 55 alumnos/as, 19 más que el curso anterior. De todos ellos/ellas, 7 lo han hecho en el Grado en Criminología.

-Por programas de movilidad, el alumnado recibido SICUE-SENECA ha aumentado a 7 alumnos/as recibidos, manteniéndose los 3 de Criminología del curso anterior, por encima del límite superior establecido para este indicador.

-En cuanto al alumnado de ERASMUS recibido, sigue la tendencia a la baja del centro, pasando de los 35 alumnos en el curso 16/17, a los 27 para este curso 18/19. En lo referente al Grado en Criminología, en concreto, se ha recibido un/a alumno/a, uno/a menos que el curso anterior, pero manteniendo el número del 16/17.

-El alumnado recibido mediante OTROS PROGRAMAS ha aumentado de forma muy significativa de 3 el curso 17/18, a 11 el curso 18/19. En el caso concreto del Grado en Criminología cabe destacar que, por primera vez, se ha recibido alumnado a través de este programa. Concretamente 3 alumnos/as.

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de sexenios Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 54.0	45.00	41.00	28.00	41.00	40.00	53.00
Nº de quinquenios Lim. sup: 180.0 Lim. inf: 90.0	104.00	121.00	95.00	124.00	132.00	140.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 13.0	14	13	13	8	11	4
Ratio estudiante ETC/PDI ETC ** Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	14.67	13.32	13.94	14.01	13.72	13.92
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: 72.0 Lim. inf: 52.0	47.37	40.00	50.00	52.94	64.29	66.67
Profesorado (número) Lim. sup: Lim. inf:	61	62	55	64	66	62
Profesorado: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	32	34	33	37	37	32
Profesorado: hombres Lim. sup: Lim. inf:	29	28	22	27	29	30
Profesorado doctor (número) Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 40.0	45	45	39	49	50	50
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	22	23	22	28	26	25
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: Lim. inf:	23	22	17	21	24	25

-La evolución en el número de sexenios del profesorado viene aumentando en los últimos cursos, alcanzando los 45 para el curso 18/19, aunque sigue por debajo del límite inferior definido para el Grado, establecido en 54.

-El número de quinquenios se sitúa en 104, para el curso 18/19, tras fluctuar entre los 121 el curso 17/18, los 95 el curso 16/17, y los 124 el curso 15/16.

-El PDI evaluado con DOCENTIAZ sigue al alza, alcanzando 14 docentes evaluados el curso 18/19 y superando el límite inferior establecido para este indicador.

-La ratio de estudiantes a tiempo completo (ETC) por Personal Docente e Investigador alcanza el 14.67% el curso 18/19, el más alto de toda la serie.

-El porcentaje de profesorado estable se sitúa en un 47.37% en el curso 18/19, 7 puntos porcentuales superior al curso anterior, cambiando la tendencia a la baja que se venía dando en la serie.

-El número de profesorado se sitúa en las 61 personas, de las cuales 32 son mujeres y 29 hombres (proporción que se viene manteniendo muy similar a lo largo de toda la serie).

-De los 61 profesores y profesoras, 45 son doctores/as (22 mujeres y 23 hombres).

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.35	6.12				
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	67.65	57.58				
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	62.07	54.17				
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	100.00	66.67				

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Tasa de paro Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	20.69	29.63				
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	25.00	38.10				
Tasa de paro: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00				
% de empleo encajado Lim. sup: Lim. inf:	34.78	61.11				
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	38.89	61.54				
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	20.00	60.00				

-Si bien es cierto que, en la medida en que se cuenta únicamente con dos mediciones, no podemos hacer ningún análisis de tendencia relativo a los indicadores sobre inserción laboral, cabe poner el foco sobre los valores relativos al empleo encajado que, pasan de suponer un 61.11% en la promoción del 2014, a un 34.78% en la promoción del 2015. Tal y como apuntábamos no podemos hacer ningún análisis de tendencia, pero, probablemente (no tenemos los datos concretos ¿nos basamos en el conocimiento de las dos promociones), la diferencia en los valores pueda estar relacionada con el hecho de que el alumnado de la promoción de 2014 tenía una media de edad superior y un porcentaje mucho mayor de personas con empleos encajados previos al ingreso al Grado.

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

- La oferta de plazas queda totalmente cubierta, al igual que en los cursos precedentes.
- El 90,9% del alumnado matriculado de nuevo ingreso por preinscripción, eligió en primera opción cursar esta titulación, lo cual denota un gran interés por la misma.
- El número de alumnado de nuevo ingreso en el estudio y en primer curso sigue aumentando.
- La matrícula en euskera (25) se mantiene en números similares al curso anterior (27) confirmando la consolidación del grupo en euskara.
- La matrícula en castellano (41) aumenta en 5 con respecto al curso anterior.
- La nota mínima de admisión sigue incrementándose superando ya los 9 puntos, alcanzando el 9.54.
- La ocupación, supera en un 8.33 % el número de plazas ofertadas y aumenta en relación a los cursos precedentes.
- La tasa de preferencia sigue presentando un valor muy alto (3.52 en el curso 18/19), así como el porcentaje de adecuación al título, que sigue en aumento, alcanzando el 92,31% en el curso 18/19.
- La tasa de rendimiento se mantiene en torno al 87%, y la tasa de éxito también mantiene cierta estabilidad en los últimos cursos, alcanzando el 94,23% en el 18/19.

Áreas de mejora

- Seguir impulsando los programas de movilidad-internacionalización desde la visión criminológica.
- Seguir fomentando la participación en DOCENTIAZ (La evaluación en Docentiaz por centro ha ido en aumento, pero el número de profesorado evaluado en Docentiaz que imparte en Criminología y adscrito al Centro no se ha incrementado).
- Recoger y analizar la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Profundizar en el análisis de la encuesta pasada al alumnado egresado en el 2017/2018 para posibles acciones de mejoras.
- Seguir realizando Focus Group con los diferentes grupos de interés.

Grado en Derecho

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Oferta de plazas Lim. sup: 300.0 Lim. inf: 200.0	240	240	240	240	240	240
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 240.0 Lim. inf: 235.0	242	244	248	248	250	246
Vía de acceso a los estudios: EAU Lim. sup: 265.0 Lim. inf: 250.0	221	232	226	215	221	220
Vía de acceso a los estudios: FP Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	7	0	9	10	8	14
Vía de acceso a los estudios: > 25 Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	5	2	4	5	5	4
Vía de acceso a los estudios: OTROS Lim. sup: Lim. inf:	9	10	9	18	16	8
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción Lim. sup: 230.0 Lim. inf: 190.0	187	193	202	217	199	213
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio Lim. sup: 270.0 Lim. inf: 238.0	281	278	273	277	269	290
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso Lim. sup: 244.0 Lim. inf: 228.0	242	251	244	241	236	245
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano Lim. sup: 180.0 Lim. inf: 130.0	178	175	158	168	154	160
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	64	76	86	73	82	85
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: 14.0 Lim. inf: 4.0	15	15	8	7	13	13
Nota mínima de admisión Lim. sup: 6.5 Lim. inf: 5.5	8.27	8.14	7.26	6.30	6.94	6.44
Ocupación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	100.83	101.67	103.33	103.33	104.17	102.50
Preferencia de la titulación Lim. sup: 2.5 Lim. inf: 1.5	1.75	1.86	1.89	1.77	1.81	2.03
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 76.0	77.27	79.10	81.45	87.50	79.60	86.59
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo Lim. sup: Lim. inf:	939	958	1003	1032	1059	1087
Nº de estudiantes con beca: mujeres. Lim. sup: Lim. inf:		215	219	200	188	178
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	216	214	218	199	188	178
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: Lim. inf:		1	1	1	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: Lim. inf:		90	104	103	96	99
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: Lim. inf:	84	90	104	102	95	99
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: Lim. inf:		0	0	1	1	0

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
<p>-Se constata que la vía principal de acceso al Grado continúa siendo la selectividad-EAU (el 92% del alumnado accede por esta vía) si bien disminuye 11 puntos con respecto al curso anterior y se acerca a valores previos. La matrícula de vía de acceso FP se incrementa de ,0 del curso pasado, a 7, y se acerca a valores previos. La vía de acceso a los estudios de mayores de 25 años ha vuelto también a un valor cercano a los de cursos previos, tras una disminución en el año anterior.</p> <p>-Hace 6 años el número de oferta de plazas se redujo de 300 a 240 (esas 60 se destinan al Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas), esto produjo durante dos años una sensible disminución del número de matrículas de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción; pero, comparando la ratio entre el año de la serie (2012/2013) -en el que existió una mayor preinscripción en primera opción (256) frente a 300 plazas y la del curso objeto de informe (187) frente a 240 plazas, se comprueba que, si bien hay un descenso con respecto a la matriculación del 2017/2018, la ratio del 2012/2013 era del 85% y la del curso objeto de informe es casi el 78%. Por tanto, se sigue ante una relación porcentual positiva que refleja una gran vocación por cursar estos estudios. No obstante, la cifra ha disminuido en relación con el curso anterior en dos puntos.</p> <p>-La matrícula de nuevo ingreso en primer curso vuelve a valores cercanos a cifras anteriores, tras haber sido la mayor de la serie el curso anterior desde que se ofertan 240 plazas.</p> <p>-La matrícula de nuevo ingreso en primer curso en euskera desciende al mínimo de la serie (64) con una importante diferencia en relación con el curso anterior (76).</p> <p>-En cuanto a la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en castellano desde la implantación del Doble Grado las cifras han venido rondando las 160 personas, salvo el curso anterior (175). El curso objeto de informe presenta el mayor valor de la serie (178).</p> <p>-Prácticamente en toda la serie hay personas de procedencia extranjera interesadas en este Grado, pero cabe destacar que se mantiene una cifra alta del curso pasado (15) en relación a cursos anteriores.</p> <p>-La nota mínima de admisión sigue incrementándose, siendo la más alta de la serie (8.27).</p> <p>-La ocupación presenta un ligero descenso, pero sigue siendo algo superior al al 100% (100.83) ajustándose a las plazas ofertadas.</p> <p>-La tasa de preferencia presenta un valor alto (1.75) y la adecuación, si bien desciende 7, sigue presentando un valor alto (77.27), lo que muestra ese componente vocacional en el alumnado de nuevo ingreso. La elevación de la nota media puede ser un factor que incida en la evolución de estas cifras.</p> <p>-El número total de alumnado, aunque ha descendió ligeramente, presenta una cifra alta (939) lo que significa que existe una buena adherencia del alumnado al Grado.</p> <p>-El número de estudiantes con beca -tanto mujeres como hombres- sigue siendo muy alto (300) si bien ha descendido levemente (algo más de1%) en relación con el curso anterior. . El descenso se produce en relación con los estudiantes hombres (8 menos), mientras que aumentan las mujeres con beca (4 más que el curso pasado).</p> <p>-Es de destacar que el número de mujeres becadas es más que el doble del número de hombres becados, si bien ello guarda correlación con la cifra de mujeres que cursan el Grado.</p>						

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de rendimiento Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	75.11	75.26	74.45	74.59	74.71	71.86
Tasa de éxito Lim. sup: 82.0 Lim. inf: 75.0	86.97	86.82	86.96	87.45	88.00	86.82
Tasa de evaluación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 80.0	86.36	86.68	85.61	85.29	84.90	82.76
Personas egresadas Lim. sup: 320.0 Lim. inf: 220.0	189	202	226	207	183	128
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	83.55	84.92	85.34	88.82	91.52	96.30
Duración media de los estudios Lim. sup: 4.9 Lim. inf: 4.1	4.99	4.81	4.81	4.59	4.38	4.00
Nº medio de créditos reconocidos	1.51	3.01	2.08	2.18	3.56	4.59

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 2.0					3.56	4.59
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.90	4.00	4.00	3.90	3.80	3.80
<p>-La tasa de rendimiento es adecuada (75.11).</p> <p>-Tras una tendencia alcista desde el curso 2012/2013 hasta el curso 2014/2015, desde el curso 2015/2016 se presentaba cada año un ligero descenso de la tasa de éxito que ha remitido este curso (la tasa de éxito ha subido ligeramente) Se trata de una tasa de casi un 87%, una tasa alta para la relación entre el número de créditos superados respecto a las personas que se presentan a las pruebas.</p> <p>-La tasa de evaluación es positiva, aunque ha bajado muy ligeramente en relación con el curso pasado (en menos de medio punto), cuando presentó la cifra más alta de la serie (86.68). Esto muestra que el alumnado ha mejorado su capacidad de aprovechamiento, es decir, está comenzando a optimizar mejor el número de créditos en los que se ha matriculado.</p> <p>-La tasa de eficiencia (créditos superados/ créditos matriculados) va sufriendo una paulatina bajada a lo largo de los cursos (83,55), el descenso con respecto al 2017/2018 es de 1. 37..</p> <p>-La duración media de los estudios sube ligeramente (4.99 frente a 4,81).</p> <p>-El número medio de créditos reconocidos se sitúa por debajo del límite del valor fijado (1,51).</p> <p>-El grado de satisfacción con la docencia se mantiene casi en el mismo nivel que en los cursos que presentaron los valores más altos de la serie. (3,9 frente a 4.0)</p>						
	Año de la cohorte de entrada					
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:	2.20	3.97	3.33	2.06	4.28	2.31
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0	9.89	13.72	11.85	14.09	13.64	17.63
<p>-La tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el primer año ha bajado significativamente (2.2 frente a 3.97).</p> <p>- Se ha producido un descenso importante en la tasa de abandono del estudio en el primer curso (9.82 frente a 13.72) y se sitúa en el valor más bajo de la serie.).</p>						
	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011	
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	63.89	59.91	55.07	47.81	38.82	
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	20.74	19.93	24.87	26.01	28.60	
<p>-La tasa de graduación (63.89) sube en más de 6 puntos con respecto al curso precedente (57.78) siendo la mayor de la serie.</p> <p>-La tasa de abandono del estudio (20.74) ha aumentado ligeramente (menos de un punto) y pasa a ser la segunda menor de la serie.</p>						

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Total alumnado enviado Lim. sup: Lim. inf:		50	45	45	42	35
Alumnado enviado: SICUE-SENECA Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0		15	11	2	5	2
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0		26	23	35	30	32

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
					30	32
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0		9	11	8	7	1
Total alumnado recibido ** Lim. sup: Lim. inf:		36	49	32	44	45
Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0		4	8	1	3	0
Alumnado recibido: ERASMUS ** Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 8.0		29	35	25	36	40
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS ** Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0		3	6	6	5	5

Aunque los datos oficiales de movilidad en el SIIU, aún no están disponibles, los datos que aporta el Centro permiten presentar y adelantar algunas conclusiones. Así para el curso 2018/2019:

- Movilidad estudiantes enviados/as SICUE 14
- Movilidad estudiantes enviados/as ERASMUS + 35
- Movilidad estudiantes enviados/as OTROS PROGRAMAS 7 (América Latina)
- Total movilidad estudiantes enviados/as 56

Con esta información cabe concluir que:

- El total de alumnado enviado (56) se ha incrementado en 6 en relación al 20167/2018 (50) .
- El alumnado enviado a SICUE (14) disminuye ligeramente (1 persona) con respecto al 2017/2018, 15) y queda el segundo mayor de la serie.
- El alumnado enviado ERASMUS (35) asciende en 9 personas desde el curso anterior (26) en términos muy significativos y se sitúa en el mayor de la serie
- El alumnado enviado a OTROS PROGRAMAS es de 7 personas frente a 9 de 2017/2018, pero se mantiene en cifras buenas dentro de su serie.

Se ha producido un incremento importante en el número de alumnos enviados, que ha pasado de 50 a 56 y se sitúa en el más alto de la serie.

A día de hoy, todos los alumnos recibidos en un centro se contabilizan en todos los grados que se imparten en dicho centro. En relación al curso 2017/2018:

- Movilidad estudiantes recibidos/as SICUE 7
- Movilidad estudiantes recibidos/as ERASMUS 27
- Movilidad estudiantes recibidos/as OTROS PROGRAMAS 11
- Total movilidad estudiantes recibidos/as 45

Con esta información cabe concluir:

- El alumnado recibido SICUE (7) ha aumentado, en el 2018/2019 en 3. en relación al 2017/2018 (4), Es el segundo dato más alto de la serie.
- El alumnado recibido ERASMUS (27) ha descendido ligeramente en relación al 2018/2019 (29) pero de esos 27, 26 pertenecen al grado en Derecho, siendo en este Grado una cifra con referencia al histórico aceptable conforme a nuestros datos de Centro y a los informes de seguimiento de cursos precedentes (33 en 2016/2017; 25 en 205/2016)
- El alumnado recibido OTROS PROGRAMAS es de 11, con un importante aumento en relación con el curso anterior (3). Es el más alto de la serie.
- El total de alumnado recibido (45) ha aumentado en 9 en relación al 2017/2018 (36) y se acerca a cifras anteriores. El mayor incremento se ha producido en la recepción de alumnado de América Latina (10 frente a 0 el curso anterior) y la titulación con más alumnado recibido es Derecho (38 frente a 7 en Criminología).

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Nº de sexenios Lim. sup: 180.0 Lim. inf: 90.0	202.00	196.00	191.00	191.00	187.00	187.00
Nº de quinquenios Lim. sup: 280.0 Lim. inf: 230.0	421.00	416.00	398.00	414.00	411.00	410.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 29.0	38	38	31	23	12	11
Ratio estudiante ETC/PDI ETC ** Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	14.67	13.32	13.94	14.01	13.72	13.92
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: 89.0 Lim. inf: 72.0	72.83	71.88	75.76	75.36	76.47	73.13
Profesorado (número) Lim. sup: Lim. inf:	138	133	132	138	139	139
Profesorado: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	70	67	65	71	61	63
Profesorado: hombres Lim. sup: Lim. inf:	68	66	67	67	78	76
Profesorado doctor (número) Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 57.0	107	103	100	101	95	100
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	50	45	42	44	32	37
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: Lim. inf:	57	58	58	57	63	63

-El PDI evaluado con DOCENTIAZ es de 38, la misma cifra que en el curso anterior.

-La ratio entre estudiantes a tiempo completo y profesor/a a tiempo completo es de 14.6. Aumenta respecto del curso pasado y se sitúa en el valor más alto de la serie.

-El PDI de este Grado (138) ha aumentado en 5 personas en relación al anterior curso académico (133). De estos 138 profesores/as el 72.83 % es estable, lo que también supone una mejora porcentual en relación con el curso anterior.

-De entre el PDI, 107 son doctores/as (77.5%). La media de sexenios es de casi 1.5 por profesor/a y de 3 quinquenios. Aumenta el número de sexenios (de 195 a 202) y se da el salto más importante de la serie. Aumenta también el número de quinquenios (de 416 a 421) y se sitúa en el segundo más alto de la serie. Estamos por tanto en presencia de un profesorado mayoritariamente con buena experiencia docente e investigadora.

-El profesorado tiene una presencia muy equilibrada entre hombres (68) y mujeres (70 donde se ha producido el mayor aumento).

-Los hombres doctores (57) son 7 más comparando con las mujeres doctoras (50). La diferencia se ha recortado significativamente (frente a 58/45 del curso anterior). Del número de PDI total de mujeres (70) las doctoras (50) representan el 71% (aumentando proporcionalmente en 4 puntos en el 2017/2018), mientras que el del conjunto de los hombres (68) son doctores (57) lo que supone un 83.8% (presentando un ligero descenso con respecto al curso precedente cuyo porcentaje era de 87.8%).

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.21	6.84				
Tasa de empleo	76.47	67.35				

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0						
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	70.89	68.25				
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	84.21	65.71				
Tasa de paro Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	11.86	22.35				
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	13.85	21.82				
Tasa de paro: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	9.43	23.33				
% de empleo encajado Lim. sup: Lim. inf:	86.54	87.69				
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	85.71	86.05				
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	87.50	90.91				

-El estudio de inserción laboral realizado por Lanbide solo cuenta con datos para los años 2014 y 2015.,

-La tasa de paro bajó de 22.35 a 11.86. La tasa de empleo encajado bajó ligeramente (de 87.69 a 86,54.) -fue superior para los hombres (87,5) que para las mujeres (85,71), como ocurrió en el 2014-. La tasa de empleo subió de 67.35 a 76,47 y pasa a ser superior en hombres (se invierte el dato anterior) con una importante diferencia (70,89 en mujeres, 84,21 en hombres).

-Desde el Centro se ha pasado una encuesta al alumnado egresado a partir del curso 2017/2018 y cuyos datos aún están por analizar.

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

- La matrícula de primer ingreso por prescripción en su primera opción (187) sigue presentando una relación porcentual alta (casi el 78%), con lo cual es positiva y refleja una gran vocación por cursar estos estudios, si bien ha descendido ligeramente en relación con el curso anterior.
- En cuanto a la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en castellano (178) aumenta y es el mayor valor de la serie.
- La matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (15) mantiene el valor alto del curso pasado, cuando casi se duplicó la matrícula del curso precedente, como la mayor de la serie,
- La nota mínima sigue incrementándose, siendo la más alta de la serie y cercana ya al 8.27.
- La tasa de ocupación es muy elevada y se ajusta a las plazas ofertadas (100.83,-La tasa de preferencia presenta un valor alto (1.75) así como la adecuación (77.27), lo que muestra ese componente vocacional en el alumnado de nuevo ingreso.
- El número de estudiantes con beca (300) sigue alto.
- La tasa de rendimiento es adecuada (75.1).
- La tasa de éxito también presenta buenos valores (87).
- La tasa de evaluación sigue siendo muy positiva (86.36).
- El grado de satisfacción con la docencia sigue siendo positivo (3,9/5).
- La tasa de graduación (63.89) también aumenta, siendo la mayor de la serie.
- Se ha producido un descenso importante en la tasa de abandono del estudio en el primer curso (9.82 frente a 13.72) y se sitúa en el valor más bajo de la serie.)
- Conforme a los datos del Centro el total de alumno enviado se ha aumentado en 5 ERASMUS y SICUE siendo el valor mayor de la serie (56).
- Aumenta el número de sexenios (de 195 a 202) y se da el salto más importante de la serie. Aumenta también el número de quinquenios (de 416 a 421) y se sitúa en el segundo más alto de la serie. Estamos por tanto en presencia de un profesorado mayoritariamente con buena experiencia docente e investigadora. -
- Los hombres doctores (57) son 7 más comparando con las mujeres doctoras (50). La diferencia se ha recortado significativamente (frente a 58/45 del curso anterior).

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

Áreas de mejora

- Seguir impulsando Docentiaz para alcanzar cifras mayores.
- Se sigue manteniendo las medidas adoptadas para poner en marcha medidas de estímulo en movilidad (especialmente en SICUE y OTROS PROGRAMAS).
- Recoger y analizar la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Extraer conclusiones de la encuesta pasada al alumnado egresado en el 2018/2019 para posibles acciones de mejoras.
- A partir del Focus Group realizado con el alumnado y con empleadores extraer conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.

MÁSTERES

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Oferta de plazas Lim. sup: Lim. inf:	20	20	20	
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: Lim. inf:	8	13	12	
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES Lim. sup: Lim. inf:	2	3	4	
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES Lim. sup: Lim. inf:	6	10	8	
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción Lim. sup: Lim. inf:	8	13	12	
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo Lim. sup: Lim. inf:	8	13	12	
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés Lim. sup: Lim. inf:	8	13	12	
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: Lim. inf:	8	13	12	
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	40.00	65.00	60.00	
Preferencia de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	0.90	1.15	1.15	
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	
Nº de estudiantes con beca: mujeres Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: Lim. inf:		0	1	
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: Lim. inf:		0	1	

Dadas las limitaciones técnicas de la plataforma se ofrecen a continuación algunas observaciones sobre diversos indicadores:

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS: El número de 20 plazas disponibles se ha revelado demasiado elevado a partir de la experiencia en los últimos años y penaliza los resultados particularmente si consideramos que el número mínimo que establece la UPV/EHU para titulaciones de Master Oficial impartidas en inglés es 7. Por ello se propone la modificación de ese número de los 20 actuales a 15.

2. MATRICULA DE NUEVO INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN En el año 2018-2019 el número de estudiantes fue especialmente bajo como

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
<p>resultado de algunas denegaciones de visa para estudiantes africanos y asiáticos, aunque se superó el número mínimo que señala la UPV/EHU para Masters Oficiales impartidos en inglés, que es 7.</p> <p>3.VIA DE ACESO A LOS ESTUDIOS TITULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL El número de estudiantes que acceden con título universitario español suele ser bajo desde siempre, aunque tradicionalmente hemos tenido uno o dos al menos. En los últimos año ello se ha visto reducido quizás por tres razones: 1) Cada vez más estudiantes del estado hacen sus estudios de postgrado en el extranjero,; 2) El estudiante del estado percibe la matrícula como algo elevada respect al precio habitual de los Masters Oficiales en Universidades Públicas, 3) Egresados/as en derecho ven imperativo realizar el Master habilitante para comenzar su carrera profesional, aunque ello no es así cuando se contemplan las salidas profesionales de especialistas en estudios socio-legales.</p> <p>4 y 5 PERSONAS PREINSCRITAS EN PRIMERA OPCIÓN Los datos se explican en razón que dada la singularidad del Master hay un número de estudiantes cada año que solamente realizan uno o dos cursos sueltos, pues tienen un especial interés en algún docente invitado de especial proyección internacional.</p> <p>20, 21, 22, 23, y 24 NUMERO DE ESTUDIANTES CON BECA Aunque en los datos producidos por la UPV/EHU no figura el número de estudiantes mujeres becadas fue 4 de las cuales dos obtuvieron la Beca de Master UPV/EHU. A saber: Olivia Clavijo (Beca del Gobierno de Colombia), Maria Angeles Ramallo (Beca del Gobierno Argentino), Amanda Kovalczuk (Beca de Master UPV/EHU), Marjorie Cavalli (Beca Master UPV/EHU). Nadie de la promoción consiguió Beca del GV o MEC pues estas requieren empadronamiento previo y nuestros estudiantes no cumplían ese requisito en el plazo de solicitud. Ningún hombre consiguió la Beca de Master UPV/EHU.</p>				

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	95.83	94.12	97.22	
Tasa de éxito Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	
Tasa de evaluación Lim. sup: Lim. inf:	95.83	94.12	97.22	
Personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7	13	11	
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	100.00	97.50	100.00	
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:			4.40	
<p>Dadas las limitaciones técnicas de la plataforma se ofrecen algunas observaciones generales y una específica. Con carácter general dado el proceso de selección y la elevada exigencia académica del Master todos las promociones suelen tener un alto nivel de rendimiento, pues se realiza un seguimiento muy directo de la promoción y resulta poco común que los estudiantes no puedan completar el curso, pues todos ellos vienen con los mejores avales.</p> <p>Respecto al punto 12 GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA aunque los datos que produce la UPV/EHU no lo reflejan ello se debe a que al impartirse el Master en el IISJ se utilizan otros formatos específicos, que han sido objeto de comprobación por parte del Panel de UNIBASQ en el reciente proceso de inspección con vistas a la renovación de la acreditación del Master en Diciembre de 2019. Debido a que la plataforma de UNIKUDE en este apartado no permite añadir evidencias, estas ha sido incorporadas en el apartado de acciones de mejora.</p> <p>Respecto a la DURACION DE LOS ESTUDIOS entendemos que con carácter general todas las promociones, y la 2018-2019 superan sus estudios en el calendario previsto, e incluso sin tener que activar la segunda convocatoria que la UPV/EHU posibilita. El periodo lectivo desde finales de Octubre a Marzo es muy intenso, y luego las Tesis de Fin de Master se defienden en general en Septiembre, si bien este curso 2018-2019 hubo un caso con problemas de salud muy serios y otro en el que estudiante tuvo que atender diversos requerimientos de carácter administrativo en su condición de solicitante de asilo, que exigieron ampliar el plazo, resultando inevitable una cierta demora</p>				
Año de la cohorte de entrada				
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00			
		2017/2018	2016/2017	2015/2016
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	92.31	100.00		

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Total alumnado enviado Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Total alumnado recibido ** Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Alumnado recibido: ERASMUS ** Lim. sup: Lim. inf:		0	0	
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS ** Lim. sup: Lim. inf:		0	0	

La singularidad de este Master de la UPV/EHU ofrecido conjuntamente con el IISJ de Oñati, hace especialmente difícil que estudiantes ERASMUS que realizan su semestre en la UPV/EHU se acerquen hasta Oñati para un solo curso, pero por otro lado esa misma singularidad atrae cada año a un número variable de estudiantes extranjeros que vienen a realizar uno o dos de nuestros cursos, así por ejemplo el curso del 2017-2018 ofrecido por el Prof. Boaventura dos Santos recibió más de una decena de matrículas de este tipo.

En el año 2018-2019 se negoció y firmó, con efectos que ya se están implementando con dos estudiantes en el 2019-2020 un Convenio de Doble Titulación entre la UPV/EHU y la Universidad de Milan, específico para nuestro Master, en virtud del cual se abre la posibilidad de que estudiantes de nuestro Master de la UPV/EHU como los del Master en Law and Sustainable Development de la U Milan, puedan obtener la doble titulación. Igualmente se han emprendido negociaciones con la Escuela de Derecho de la Universidad de Cardiff, que previsiblemente culminarán en el 2020.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Nº de sexenios Lim. sup: Lim. inf:	10	3	6	
Nº de quinquenios Lim. sup: Lim. inf:	11	5	9	
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: Lim. inf:	1	1	2	
Ratio estudiante ETC/PDI ETC ** Lim. sup: Lim. inf:	14.67	13.32	13.94	
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: Lim. inf:	100.00	50.00	66.67	
Profesorado (número) Lim. sup: Lim. inf:	3	2	3	

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Profesorado: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	1	0	0	
Profesorado: hombres Lim. sup: Lim. inf:	2	2	3	
Profesorado doctor (número) Lim. sup: Lim. inf:	3	2	3	
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	1	0	0	
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: Lim. inf:	2	2	3	

Respecto a la calidad del profesorado y en particular los indicadores referidos a SEXENIOS y GRADO DE DOCTOR hay que señalar lo siguientes:

1. SEXENIOS Los 10 sexenios que se indican corresponden solamente a los tres profesores de la UPV/EHU que participamos en el mismo en 2018-2019 (Joxerramon Bengoetxea, Gema Varona y Noé Cornago) pues el resto de profesorado al ser extranjero y desempeñar su trabajo en otros países no tienen sexenios, si bien todos y cada uno de ellos/as pueden acreditar méritos equivalente al menos a 4 por cada uno de ellos. Se trata de un aspecto sobre el que venimos insistiendo hace año pero la UPV/EHU ni acaba de establecer un principio de equivalencia quede cuenta de la calidad de nuestro profesorado.

Respecto a la TITULACIÓN DE DOCTOR es preciso igualmente señalar la circunstancia de que buena parte de nuestro profesorado extranjero pertenece a sistemas en los que además del Ph.D. existe el Juris Doctor, titulación que en el contexto continental europeo es generalmente objeto de equivalencia a efectos de tribunales de tesis, contratación y acreditación.

4.2 Profesorado externo a la UPV/EHU

Nº de sexenios del profesorado externo Lim. sup: Lim. inf:				
Nº de quinquenios del profesorado externo Lim. sup: Lim. inf:				
Profesorado externo (número) Lim. sup: Lim. inf:	11	12	10	
Profesorado externo: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	5	4	3	
Profesorado externo: hombres Lim. sup: Lim. inf:	6	8	7	
Profesorado externo doctor (número) Lim. sup: Lim. inf:	6	7	10	
Profesorado externo doctor: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	2	2	3	
Profesorado externo doctor: hombres Lim. sup: Lim. inf:	4	5	7	

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, respecto a la calidad del profesorado hay que señalar todo el profesorado, salvo tres docentes de la UPV/EHU, son extranjeros y desempeñar su trabajo en otros países no tienen sexenios, si bien todos y cada uno de ellos/as pueden acreditar méritos equivalente al menos a 4 por cada uno de ellos. Se trata de un aspecto sobre el que venimos insistiendo hace año pero la UPV/EHU ni acaba de establecer un principio de equivalencia quede cuenta de la calidad de nuestro profesorado.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2015	2014	2013	2012
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: Lim. inf:				

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	2015	2014	2013	2012
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de paro Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de paro: hombres Lim. sup: Lim. inf:				
% de empleo encajado Lim. sup: Lim. inf:				
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: Lim. inf:				
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: Lim. inf:				

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

- Extraordinaria proyección internacional del Master
- Calidad excepcional del profesorado invitado
- Singularidad del Master en cuanto al desarrollo profesional internacional de sus egresados/as

Áreas de mejora

- Brecha entre el número de preinscripciones, como primera opción, y el número final de estudiantes
- Mejor coordinación entre UPV/EHU e IISJ a los efectos de no producir demoras en la comunicación

Máster Universitario en Abogacía

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Oferta de plazas Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 70.0	110	110	110	110
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 70.0	105	95	103	98
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL Lim. sup: Lim. inf:	105	92	103	94
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	0	0	0	0
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	0	3	0	4
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción Lim. sup: 126.0 Lim. inf: 70.0	104	95	103	97
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 65.0	105	94	103	98
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	1	0	0
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: Lim. inf:	13	7	0	22
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: Lim. inf:	2	5	2	6
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.45	86.36	93.64	89.09
Preferencia de la titulación Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.5	1.57	1.90	1.95	1.86
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	99.05	100.00	100.00	98.98
Nº de estudiantes con beca: mujeres Lim. sup: Lim. inf:		43	43	36
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	46	43	42	36
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: Lim. inf:		0	1	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: Lim. inf:		32	28	20
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: Lim. inf:	23	32	28	20
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0

La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (105) ha aumentado en 10 plazas respecto a 2017/18. La matrícula de nuevo ingreso en su primera opción ha aumentado en 9 personas, siendo la mayor cifra de los últimos cuatro cursos. La matrícula en euskera casi ha duplicado el número pasando de 7 a 13 y frondándose, en consecuencia grupo de euskera en Leioa. La ocupación de la titulación refleja su índice más alta de las últimas cuatro promociones (95.45%), 9 puntos porcentuales por encima del curso pasado. La preferencia de la titulación desciende respecto al curso pasado. La adecuación aunque desciende sigue cercana al 100% (99.05%), casi todo el estudiantado que cursa el Máster lo había elegido en primera opción.

Por último, a raíz de la nota informativa conjunta remitida por la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Secretario General de Universidades de 19 de junio de 2019 sobre la normativa aplicable al acceso a la profesión de Abogado y Procurador, donde se exige que el alumnado esté en posesión del título de graduado o licenciado otorgado por una Universidad española, la cifra de alumnado proveniente tanto del EEES como de fuera del mismo es de 0.

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
<p>La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (105) ha aumentado en 10 plazas respecto a 2017/18. La matrícula de nuevo ingreso en su primera opción ha aumentado en 9 persona, siendo la mayor cifra de los últimos cuatro cursos. La matrícula en euskera casi ha duplicado el número pasando de 7 a 13 y formándose, en consecuencia grupo de euskera en Leioa. La ocupación de la titulación refleja su índice más alta de las últimas cuatro promociones (95.45%), 9 puntos porcentuales por encima del curso pasado. La preferencia de la titulación descende respecto al curso pasado. La adecuación aunque descende sigue cercana al 100% (99.05%), casi todo el estudiantado que cursa el Máster lo había elegido en primera opción.</p> <p>Por último, a raíz de la nota informativa conjunta remitida por la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Secretario General de Universidades de 19 de junio de 2019 sobre la normativa aplicable al acceso a la profesión de Abogado y Procurador, donde se exige que el alumnado esté en posesión del título de graduado o licenciado otorgado por una Universidad española, la cifra de alumnado proveniente tanto del EEES como de fuera del mismo es de 0.</p>				

2. APRENDIZAJE	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Tasa de rendimiento Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	98.19	97.87	98.76	97.37
Tasa de éxito Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.97	99.60	99.75	99.50
Tasa de evaluación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.23	98.26	99.00	97.87
Personas egresadas Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	92	102	88	90
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 98.0	100.00	99.57	99.92	99.70
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.20	4.00	3.80	3.70
<p>La tasa de rendimiento sigue siendo muy buena (98.19%) y aumenta ligeramente respecto a la del curso 17/18. La tasa de éxito todavía aumenta levemente respecto a la anterior y se sitúa en 99.97%, situándose en un 100% para el segundo curso. La tasa de eficiencia está en un 100%, mejorando el ya de por sí buen índice del curso 16/17. La tasa de eficiencia es de 100%. Ha descendido el número de egresados pero sigue siendo el segundo mayor número de la serie. También ha aumentado en 0.2 el grado de satisfacción con la docencia, siendo el más alto de la serie.</p>				
	Año de la cohorte de entrada			
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	5.10	2.20	0.00
La tasa de abandono se sitúa en en 0%.				
	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015
Tasa de Graduación Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 70.0		96.12	91.84	96.70

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Total alumnado enviado Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

3. MOVILIDAD *	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Total alumnado recibido ** Lim. sup: Lim. inf:		0	0	2
Alumnado recibido: ERASMUS ** Lim. sup: Lim. inf:		0	0	2
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS ** Lim. sup: Lim. inf:		0	0	0

Repetiríamos lo dicho en cursos anteriores: La movilidad no cobra mucho sentido en este Máster. Se trata de un Máster profesionalizante en el cual para poder ejercer la abogacía es requisito imprescindible realizar una prueba estatal. Aunque no es ésta la única finalidad del Máster, cursar asignaturas en otro país con un sistema jurídico diferente, distraería al alumnado de uno de sus objetivos fundamentales como es la preparación al Examen de Estado.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Nº de sexenios Lim. sup: Lim. inf:	101	97	90	99
Nº de quinquenios Lim. sup: Lim. inf:	202	202	171	210
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: Lim. inf:	24	23	21	17
Ratio estudiante ETC/PDI ETC ** Lim. sup: Lim. inf:	14.67	13.32	13.94	14.01
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: Lim. inf:	74.19	73.77	75.93	74.24
Profesorado (número) Lim. sup: Lim. inf:	63	62	53	66
Profesorado: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	33	33	25	31
Profesorado: hombres Lim. sup: Lim. inf:	30	29	28	35
Profesorado doctor (número) Lim. sup: Lim. inf:	52	51	43	52
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	28	28	19	23
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: Lim. inf:	24	23	24	29
Sigue aumentando el número de PDI evaluado en DOCENTIAZ, en 1 PDI. Hay 3 mujeres más que en hombres en las cifras de profesorado. Aumenta en 1 el número de miembros del PDI doctor y también en 4 puntos el % de créditos impartidos por profesorado doctor.				
4.2 Profesorado externo a la UPV/EHU				
Nº de sexenios del profesorado externo Lim. sup: Lim. inf:	4	4	4	4
Nº de quinquenios del profesorado externo Lim. sup: Lim. inf:	9	9	12	12
Profesorado externo (número) Lim. sup: Lim. inf:	53	56	49	64
Profesorado externo: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	21	23	17	27
Profesorado externo: hombres Lim. sup: Lim. inf:	32	33	32	37

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Profesorado externo doctor (número) Lim. sup: Lim. inf:	2	2	1	1
Profesorado externo doctor: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	1	1	0	0
Profesorado externo doctor: hombres Lim. sup: Lim. inf:	1	1	1	1
Se mantiene dentro de la tendencia de cursos anteriores las cifras de profesorado externo.				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2015	2014	2013	2012
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.24	5.64		
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	73.53	90.91		
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	74.07	92.31		
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: Lim. inf:	71.43	88.89		
Tasa de paro Lim. sup: Lim. inf:	13.79	0.00		
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	9.09	0.00		
Tasa de paro: hombres Lim. sup: Lim. inf:	28.57	0.00		
% de empleo encajado Lim. sup: Lim. inf:	92.00	89.47		
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	95.00	91.67		
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: Lim. inf:	80.00	85.71		
La tasa de paro es sensiblemente inferior en el caso de mujeres y hombres, siendo la media de 13.79%. Aumenta la tasa de empleo encajado en 2.5%, manteniéndose la diferencia entre el índice de mujeres y de hombres. En todo caso, habrá que esperar a tener datos de promociones posteriores porque hasta ahora la tasa de respuesta ha sido escasa.				

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción aumenta en 10. Siendo la cifra más alta de los últimos cuatro cursos.

La matrícula de nuevo ingreso en su primera opción también aumenta y es la más alta de los últimos cuatro cursos.

La matrícula de euskera aumenta casi en un 50% desde el curso pasado.

-La ocupación se sitúa en 95.45%, la más alta de la serie.

-La adecuación es de 99.05% y significa que prácticamente todo el estudiantado que cursa el Máster lo había elegido en primera opción.

-El número de estudiantes con beca es el mayor de la serie y representa casi 48.5% del alumnado matriculado.

-La tasa de rendimiento es de 98.37%.

-La tasa de éxito es alta (99.97) con una tasa de éxito de 2º curso que vuelve a alcanzar el 100%.

-La tasa de evaluación también es muy elevada (98.23).

- La tasa de eficiencia es del 100% ..

-El número de las personas egresadas (92) desciende 1 en 10 con respecto al 2017/2018 (102), pero es la segunda más alta de la serie.

-Ha subido en 0.2 el grado de satisfacción con la docencia, el más alto de la serie..

-Sigue aumentando el número de PDI evaluado con DOCENTIAZ en 1 profesor/a.

-También se incrementa el número de profesorado en 1.

-El profesorado está compuesto por 3 mujeres más (33) que hombres (30).

-El número de mujeres profesoras iguala al más alto de la serie.

-También existe un aumento en sexenios. La media de sexenios por profesor/a es de 1.6 siendo la mayor dentro de la horquilla de su serie y la media de quinquenios (3.2) es la segunda mayor de la serie.

-El PDI doctor asciende en números absolutos (52) pero también aumenta en términos comparativos (82.53% del PDI total) progresivamente y es el mayor de la serie. Con lo cual seguimos estando ante un PDI con una buena preparación docente e investigadora.

-Las mujeres doctoras siguen siendo más que los hombres.

-Del número de PDI total de mujeres (33) las mujeres doctoras (28) siguen representando el 84% mientras que el del conjunto de hombres (30) son doctores 24 lo que representa un 80%, con lo que continua la inversión de la serie con respecto a cursos anteriores (en el 2017/18 las mujeres doctoras representaban el 76% y los hombres doctores un 79,3%).

-Según los datos de Lanbide la tasa de empleo encajado (92%) sigue aumentando, siendo superior para las mujeres (95) que para la de los hombres (80).

Áreas de mejora

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

- Seguir impulsando Docentiaz entre el profesorado que imparte en el Máster.
- Seguir impulsando el grupo de euskera.
- Extraer conclusiones de la encuesta pasada al alumnado egresado en el 2017/2018 para posibles acciones de mejoras.
- A partir del Focus Group realizado con el alumnado y con empleadores en el 2018/2019 extraer conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.
- Seguir muy atentos al análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Es importante, aunque actualmente la tasa es de 82,53% aumentar el porcentaje del PDI doctor.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

6. Seguimiento de los ESG según la resolución del 7 de marzo del 2018, BOE del 13 de marzo del 2018

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

- 1.1., Planificación Estratégica
- 1.2., Planificación Anual
- 4.1, Comunicación Interna y Externa
- 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
- 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: La dimensión POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD de los ESG según la resolución del 7 de marzo del 2018, BOE del 13 de marzo del 2018, en lo referente al criterio ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD, se despliega en nuestro centro a través de los procedimientos de Planificación Estratégica (1.1.), Planificación Anual (1.2.), Comunicación Interna y Externa (4.1.), Medición de Satisfacción de Grupos de interés (5.1.) y Evaluación, Revisión y Mejora (5.4.), principalmente.

Para el desarrollo de esta dimensión dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad, es de vital importancia la labor de la Comisión de calidad, comisión nombrada por la Junta de la Facultad y compuesta por representantes del alumnado, el PAS y el PDI, y que participa, junto al Equipo decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

- 1.3.1., Diseño de las Titulaciones
- 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso
- 1.3.3., Definición Perfil de Egreso
- 1.3.4., Suspensión de las titulaciones
- 2.2.1., Organización Docente
- 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza
- 2.2.6., Trabajo Fin de Grado
- 2.2.7., Formación Complementaria
- 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
- 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia
- 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) establece los procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado y máster, garantizando la participación de los grupos de interés (especialmente el alumnado).

A este respecto, cabe destacar la importancia de las diferentes acciones para la medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, de entre las cuales cabe destacar las encuestas de satisfacción del alumnado como los Focus Groups que, sin lugar a dudas, reportan una información determinante para el aseguramiento de la calidad de los programas formativos del Centro.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso

1.3.3., Definición Perfil de Egreso

2.1.1, Captación de Alumnado

2.1.2, Acceso y Matriculación

2.1.3., Acogida al Alumnado

2.2.1., Organización Docente

2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza

2.2.3. , Orientación al Alumnado

2.2.4. , Movilidad del Estudiante

2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras

2.2.6., Trabajo Fin de Grado

2.2.7., Formación Complementaria

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

2.3.4., Prácticas externas del Máster

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral

3.2.3., Reconocimiento de Créditos

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

5.3, Evaluación del Profesorado

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: Sin lugar a dudas, el elemento central de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está orientado al aprendizaje del alumnado. Los diferentes procedimientos orientados a este objetivo son sensibles a todas las etapas formativas del alumnado universitario, empezando desde la propia captación, pasando por la acogida y, por supuesto, en todo referente con el proceso formativo del alumnado relacionado con el desarrollo de las asignaturas, la realización de prácticas, así como la elaboración del TFG o TFM.

Esta orientación hacia el aprendizaje del alumnado, además, se enmarca dentro del modelo IKD, Ikaskuntza Kooperatibo eta Dinamikoa, de la UPV/EHU, un modelo propio, cooperativo, plurilingüe e inclusivo que pone su acento en que los estudiantes sean los dueños de su aprendizaje y sean formados de forma integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad. Esto es posible gracias a la relación del centro con su tejido socio-económico (de lo que son muestra el extenso y fidelizado número de convenios de prácticas con diferentes entidades públicas y privadas).

Todos estos aspectos del proceso de aprendizaje se recogen en una de las herramientas clave del proceso de aprendizaje para el alumnado, las "Guías Docentes". En estas se explicitan todos los aspectos relacionados con la tutorización, metodología de enseñanza-aprendizaje, el sistema de evaluación, así como los recursos de apoyo para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, todos ellos orientados a que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.2., Planificación Anual

3.1.1., Acogida a PDI y PAS

3.1.2., Gestión PDI y PAS

3.1.3., Formación PDI/PAS

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.3, Evaluación del Profesorado

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

3.1.2., Gestión PDI y PAS

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: El centro es muy sensible a las demandas y necesidades del personal académico como de apoyo a la docencia, facilitando y vehiculizando cualquiera de las demandas de capacitación que se pudieran detectar y/o demandar.

Asimismo, en lo referente al PDI, la UPV/EHU ofrece el programa Gaituz para el desarrollo académico del profesorado de la UPV/EHU y cuenta con el programa DOCENTIAZ para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Estos mecanismos suponen la garantía para la calidad en la docencia.

CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

3.3.1., Gestión Presupuestaria

3.3.2., Gestión de Recursos Materiales

3.3.3., Gestión de Servicios

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: El diseño, gestión y mejora de los servicios y recursos materiales del centro para el correcto desarrollo de la docencia son aspectos determinantes. La detección y gestión de estas necesidades, además de a través de los procedimientos formalmente establecidos, se basa en la comunicación continua existente entre los diferentes colectivos de la Facultad (Alumnado, PAS y PDI) y el Equipo Decanal, que vela porque las condiciones materiales del centro sean las idóneas.

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

- 1.2., Planificación Anual
- 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza
- 2.2.6., Trabajo Fin de Grado
- 2.2.7., Formación Complementaria
- 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral
- 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia
- 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM
- 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral
- 4.1, Comunicación Interna y Externa
- 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
- 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro se sustenta gracias a una correcta gestión y análisis de los resultados relacionados con los procesos y procedimientos de nuestro Mapa de Procesos. Sin esta gestión y análisis de los resultados sería imposible avanzar en la gestión de calidad por procesos, cuya lógica de trabajo se basa en el ciclo de Planificación, Desarrollo, Comprobar y Ajustar para la cual, la obtención en tiempo y forma de los datos que informen los indicadores de cada uno de los procesos y procedimientos es vital.

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

- 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso
- 1.3.3., Definición Perfil de Egreso
- 2.1.1, Captación de Alumnado
- 2.1.2, Acceso y Matriculación
- 2.1.3., Acogida al Alumnado
- 2.2.1., Organización Docente
- 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza
- 2.2.3. , Orientación al Alumnado
- 2.2.4. , Movilidad del Estudiante
- 2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

2.2.6., Trabajo Fin de Grado

2.2.7., Formación Complementaria

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

2.3.4., Prácticas externas del Máster

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral

3.2.3., Reconocimiento de Créditos

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

5.3, Evaluación del Profesorado

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: Uno de los mecanismos principales para la recopilación, análisis y utilización de la información es, sin duda, Unikude. Este software de apoyo a la gestión de los centros universitarios permite gestionar de forma simple toda la información relevante vinculada a la gestión por procesos del centro. Entre sus funcionalidades principales destaca su utilidad como gestor documental, dado que permite tener actualizado todo el sistema de gestión de procesos del centro, la posibilidad de medir la actividad realizada mediante los indicadores ligados a cada proceso y procedimiento, o la emisión de diferentes tipos de informes, tanto de seguimiento de la titulación, como de gestión de los centros y de los servicios de la UPV/EHU, entre otras. En todo caso, es una herramienta indispensable para el correcto desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de cada Centro.

CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

REFLEXIONES: En este sentido, la página web del centro es una herramienta central. En la misma puede encontrarse toda la información relativa a sus actividades y programas, facilitando a todos los grupos de interés toda la información necesaria para la rendición de cuentas como de la mejora continua del centro a todos los niveles.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

7.1 Plan de acciones de mejora del Plan Estratégico

7.2 Plan de acciones de mejora del Sistema de Gestión por Procesos

Recomendaciones del sistema

1.3.1., Diseño de las Titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Recomendación sobre Planes de Estudio - UNIBASQU Informe certificación de la implantación del SGC - 2020 - 1</p> <p>Revisar las guías docentes tanto de la titulación como las de cada asignatura para que las competencias que figuran en las mismas sean coincidentes con las reflejadas en cada una de las Memorias verificadas, así como que sean iguales en los dos campus ya que responden a la misma titulación.</p> <p>Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 01/06/2020</p>	
2.3.7., Acciones y Modificaciones de Máster	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Reconocimiento excelencia académica del Profesorado.</p> <p>Dada la nacionalidad extranjera de 11 de los 14 docentes del Master el indicador de excelencia de nuestra plantilla de profesorado no permite mostrar su calidad, pues solo recoge el número de sexenios de los tres profesores de la UPV/EHU que participan, y que en este momento alcanza el número de 13 sexenios, frente a los 3 del año académico 2017-2018. Por ello solicitamos a la UPV/EHU que establezca algún sistema de equivalencia basado en criterios de evaluación internacionalmente aceptados que permita mostrar la calidad excepcional de nuestro Profesorado.</p> <p>Responsable: Decano/a</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 14/09/2019</p> <p>Titulaciones asociadas: Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica</p>	<p>1. Actualizada la información de los CV de docentes del Master</p> <p>2. Reforzada la visibilidad de los CV de los docentes</p> <p>3. Cursada petición al vicerrectorado sobre necesidad de equivalencia de sexenios para docentes extranjeros</p>

Mejoras del sistema

1.1., Planificación Estratégica	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos</p> <p>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 19/09/2019</p>	<p>Incorporación del Informe de Gestión Anual, del Autoinforme de seguimiento de los Grados en Criminología y en Derecho</p>
<p>Cambio de Anexos</p> <p>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento</p> <p>Responsable: Decano/a</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Eliminación del Plan Estratégico UPV/EHU del apartado de Anexos del Procedimiento por improcedente</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

1.1., Planificación Estratégica	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019	Incorporación a las NORMATIVAS DEL PROCEDIMIENTO del Plan Estratégico UPV/EHU 2018-2021
Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad Elaboración del Plan estratégico de la Facultad Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020	Plan Estratégico.
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 19/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019	Se incorpora la RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2011, de la Secretaria General de la UPV/EHU, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco del Reglamento de Régimen Electoral General de la UPV/EHU.
1.2., Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 19/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

1.2., Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Eliminar el Documento Plan Estratégico UPV/EHU del apartado de la Normativa e incorporación del Plan Estratégico UPV/EHU 2018-2021, en calidad de normativa UPV/EHU</p>
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/10/2019</p>	<p>Cambio de Anexos</p>
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Cambio en la categorización de las normativas de Acreditación de titulaciones (UNIBASQ) y Decreto 274/2017 de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, que pasan de ser consideradas de centro a ser consideradas de UPV/EHU</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Se incorpora el CALENDARIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE DE LAS TITULACIONES DE GRADO (CURSO 2018/19) dada su relevancia respecto al procedimiento</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Eliminación de la Normativa Doble Grado e incorporación del ACUERDO de 31 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, sobre la modificación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho de la UPV/EHU.</p>

1.3.1., Diseño de las Titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/10/2019</p>	Cambio de Registros
<p>Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha prevista ejecución:</p>	Especial atención a la adecuación en Máster de Abogacía en relación a las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado/a y procurador/a.
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	Eliminación de la normativa de gestión para las enseñanzas de grado (calificada de centro), y sustitución por Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020 (calificada como normativa UPV/EHU)
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	Eliminación de la normativa de gestión de las titulaciones (calificada de centro), y sustitución por Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020 (calificada como normativa UPV/EHU)
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

1.3.4., Suspensión de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Fecha prevista ejecución: 19/09/2019</p>	
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Cambio en el tipo de normativa "de centro" a "de UPV/EHU" en el Decreto 274/2017 de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, y en los Estatutos UPV/EHU</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 19/09/2019</p>	<p>Incorporación del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales a la normativa y documentación aplicable, dada su vigencia e influencia en el procedimiento</p>
2.1.1, Captación de Alumnado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
2.1.2, Acceso y Matriculación	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
2.2.1., Organización Docente	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>

2.2.1., Organización Docente	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Cambio en la calificación de la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado, de normativa de centro a normativa UPV/EHU</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Eliminación Normativa de Permanencia, calificada de centro, e incorporación de Normativa de Permanencia Estudiantes de Grado, calificada de UPV/EHU</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Cambio de Normativa y documentación</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Cambio de Normativa y documentación</p>
2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropcedente</p>

2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Impulsar al profesorado para que acrediten su pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado Creación de grupos docentes estructurados Responsable: Comisión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	Se espera que redunde en un mejor desarrollo de las competencias
2.2.3. , Orientación al Alumnado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por improcedente
2.2.4. , Movilidad del Estudiante	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	Eliminación de los documentos: "DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ", Portal Relaciones Internacionales (ERASMUS +) y PORTAL RELACIONES INTERNACIONALES (SICUE)
<p>Cambio de Anexos Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	Eliminación del documento "Direcciones internet Universidades española" por irrelevante.
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

2.2.4. , Movilidad del Estudiante	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Incorporación de la Normativa específica del centro en relación con los programas de movilidad internacional</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Eliminación del documento NORMATIVA MOVILIDAD UPV/EHU, calificado como "normativa de centro", e incorporación del documento Normativa sobre programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, calificado como "normativa UPV/EHU.</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por improcedente</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Incorporación de la convocatoria de movilidad estatal (SICUE/SENECA)</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Incorporación al apartado de normativa y documentación de referencia del enlace a "Web para el alumnado con información sobre los diferentes programas de movilidad", donde se informa sobre todos los programas de movilidad orientados al alumnado</p>
2.2.5. , Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a Responsable de prácticas Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropcedente</p>

2.2.6., Trabajo Fin de Grado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Se incorpora la Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado en Derecho, por su relevancia con el procedimiento</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Se incorpora la Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado en Criminología, por su relevancia con el procedimiento</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Se incorpora el link a la página Web del Trabajo de Fin de Grado donde se detalla la descripción del procedimiento</p>

2.2.7., Formación Complementaria

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropcedente</p>

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019	Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 10/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019	Eliminación de la Normativa de Gestión de Másteres Oficiales - resolución 18/01/2012, e incorporación de la Normativa de Gestión de Másteres Universitarios actualizada en 2014

2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 10/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 10/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Eliminación de la Normativa de Gestión de Másteres Oficiales - resolución 18/01/2012, e incorporación de la Normativa de Gestión de Másteres Universitarios actualizada en 2014</p>
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>Se modifica la redacción del Objetivo /Misión del Procedimiento con el fin de clarificar y facilitar la comprensión del mismo</p>

2.3.4., Prácticas externas del Máster

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 10/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 10/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Incorporación de la RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado, de la UPV/EHU, por la que procede a la publicación de la Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de Máster en la UPV/EHU, aprobada en el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2019, a la normativa, dada su pertinencia con el procedimiento</p>
<p>Solicitud para autorizar la codirección de TFMs por una docente no doctora Solicitud de la Comisión Académica del Máster a la Comisión de postgrado para autorizar la codirección de TFMs por una docente no doctora Responsable: Dirección Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 28/10/2019</p>	<p>La Comisión de Postgrado autoriza a la docente no doctora la dirección de TFMs en el curso 2019-20 - fecha: 25-10-2019</p>

2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 10/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por improcedente</p>
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Encuesta cualitativa de satisfacción. Organizar una encuesta cualitativa de las personas atendidas en acogida cada año natural para detectar carencias en la información aportada en el procedimiento. Responsable: Administrador/a Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/04/2020</p>	
3.1.2., Gestión PDI y PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
3.1.3., Formación PDI/PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

3.1.3., Formación PDI/PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por improcedente</p>
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 23/09/2019</p>	<p>Eliminación del registro FORMACION PDI II, por irrelevante.</p>
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 19/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Decano/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 19/09/2019</p>	<p>Se incorpora el hito de la jubilación y la jubilación como efemérides a reconocer por parte del centro.</p>
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Secretario/a Académico/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/09/2019</p>	<p>Las propuestas de mejora se encaminan a garantizar un procedimiento más efectivo</p>
3.2.2., Convalidaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

3.2.2., Convalidaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por improcedente</p>
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Jefe/a de Negociado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 20/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
3.3.1., Gestión Presupuestaria	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
3.3.3., Gestión de Servicios	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
4.1, Comunicación Interna y Externa	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Administrador/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019	Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma
5.3, Evaluación del Profesorado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

5.3, Evaluación del Profesorado	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 24/09/2019</p>	<p>Cambio de categoría de los documentos (1) Informe basado en la opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOZENTIAZ; (2) Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOZENTIAZ sobre el desarrollo del programa; y (3) Informe evaluación externa de implantación del diseño de evaluación actividad docente, de anexos del procedimiento a registros del mismo.</p>
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	
Acción	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/09/2019</p>	<p>Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio</p>
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 18/09/2019</p>	<p>Incorporación del Informe de Gestión Anual</p>
<p>Evaluación interna del SGIC Realización de una evaluación interna del SGIC Responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha prevista ejecución:</p>	<p>Mejora del SGIC del Centro</p>
<p>Revisión general de los flujogramas asociados a los procedimientos Revisión general de los flujogramas asociados a los procedimientos Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>Tras el análisis del manual de SIGC se considera oportuno revisar la formulación de los flujogramas.</p>

7.3 Plan de acciones de mejora de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Criminología

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
<p>Asignatura "Criminología ambiental y Seguridad Urbana"- Cambio de su modalidad docente de "Práctica de Aula" a "TALLER"</p> <p>La profesora coordinadora de la asignatura "Criminología ambiental y Seguridad Urbana" solicita el cambio vector docente para que los 1,35 créditos de "Prácticas de aula, pasen a ser de la modalidad "TALLER"</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 28/11/2019</p>	<p>Las actividades que se realizan se ajustan más al tipo de docencia de la modalidad "Taller", tal y como se indica en el informe que aporta la coordinadora de la asignatura (evidencia)</p> <p>Se prevé fecha de efectos: curso 2020-21</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado - 28/11/2019 - Informe de la coordinadora de la asignatura - Solicitud coordinadora asignatura

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio.2.a.: Incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</p> <p>Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2020.</p>
<p>Recomendación 3.1. Informe de renovación de acreditación UNIBASQ. punto 2:falta información académica en inglés</p> <p>Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Adelanto de Convocatoria extraordinaria para fin de Estudios a las fechas: 15, 18 y 19 de noviembre.</p> <p>Se propone adelantar la Convocatoria Extraordinaria de todas las asignaturas a los días 15, 18 y 19 de noviembre.</p> <p>En el caso del Trabajo de Fin de Grado, junto a esas fechas se señalan éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Depósito: 28/11/19 - Defensa: 03/12/19 <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado</p>	<p>Se ha adelantado la convocatoria extraordinaria para fin de Estudios a las fechas: 15, 18 y 19 de noviembre, manteniendo puntualmente, y como excepción, la convocatoria de enero para el curso 19/20</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/11/2019</p>	
<p>Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora Sstematización focus group con alumnado y posibles acciones de mejora. Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	
<p>Difusión de actividades de investigación Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro. Se realizará un enlace en la página web Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En proceso de elaboración</p>

Grado en Derecho

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
<p>Recomendación de titulación</p>	<p>Respuesta</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1</p> <p>Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En proceso de elaboración.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 2</p> <p>Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En proceso de elaboración</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1</p> <p>Reflejar la tasa de satisfacción del estudiante en relación a la movilidad</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>-Se creará un indicador relativo al grado de satisfacción del estudiante en relación a la movilidad.</p> <p>-En el 2018/2019 se van a pasar encuestas donde se midan el grado de satisfacción del estudiante en relación con la movilidad.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1 (ya recogida en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).</p> <p>Revisar la desviación en cuanto a la tasa de abandono</p> <p>Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/04/2020</p>	<p>Aunque he disminuido casi en 2 puntos del 2011/2012 (año cohorte de entrada al 2012/ 2013 y de éste al 2013/2014 en casi 5 puntos y es la menor de la serie (19.93) se va a continuar observando la evolución de la tasa un año más y si fuera preciso introducir mecanismos correctores.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 1 (ya recogido en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).</p> <p>Se debe incluir una versión de la página web en inglés.</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.</p>

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 2</p> <p>Se deben incluir más detalles sobre las pruebas de acceso y puntuación de los méritos, los perfiles de acceso, criterios de admisión y las reglas de su ponderación y la información sobre los puntos que se obtienen por experiencia laboral o profesional, etc.</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 2.2: 2 Revisión de la web: falta información académica en inglés</p> <p>Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.</p>
<p>Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 2 (ya recogida en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).</p> <p>Se recomienda incluir los C.V. del profesorado</p> <p>Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2020.</p>
<p>Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 3 Y 4</p> <p>- Relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora. - Unificar las tablas de mejora proporcionando una numeración e indicadores de progreso, así como calendario de inicio y finalización.</p> <p>Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>en proceso de elaboración</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Adelanto de Convocatoria extraordinaria para fin de Estudios a las fechas: 15, 18 y 19 de noviembre.</p> <p>Se propone adelantar la Convocatoria Extraordinaria de todas las asignatura a los días 15, 18 y 19 de noviembre.</p> <p>En el caso del Trabajo de Fin de Grado, junto a esas fechas se señalan éstas: - Depósito: 28/11/19 - Defensa: 03/12/19</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/11/2019</p>	<p>Se ha adelantado la convocatoria extraordinaria para fin de Estudios a las fechas: 15, 18 y 19 de noviembre, manteniendo puntualmente, y como excepción, la convocatoria de enero para el curso 19/20</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
 Facultad de Derecho

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora Sstematización focus group con alumnado y posibles acciones de mejora. Puesto responsable: Comisión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	
<p>Difusión de actividades de investigación Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro. Se realizará un enlace en la página web Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En proceso de elaboración</p>

MÁSTERES

Máster Universitario en Abogacía

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 2</p> <p>Se recomienda incluir información sobre el CV del Profesorado</p> <p>Puesto responsable: Dirección Máster en Abogacía</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2019.</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1</p> <p>Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.</p> <p>Puesto responsable: Comisión de Calidad</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En proceso de elaboración</p>
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016. UNIBASQ. Información y transparencia- información general del título-2</p> <p>Se recomienda incluir más información y dotar de mayor visibilidad del grado de satisfacción de los distintos colectivos de interés del título</p> <p>Puesto responsable: Secretaria/o Académica/o</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los resultados de satisfacción de las personas egresadas.</p> <p>En 2018 se pasaron encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores.</p> <p>En 2017/2018 se pasaron encuestas al alumnado de primero con respecto al profesorado de los colegios de la abogacía y cuyos resultados se están evaluando..</p>
Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Renovación de la Comisión Académica del Máster</p> <p>Cambio vocal en la Comisión Académica del Máster:</p> <p>Nombramiento de Idoia Igartua Laradogoitia como vocal del Máster en Abogacía, en sustitución de Ana Rosa González Murua.</p> <p>Comisión académica saliente: Presidente: Juan Manuel Velázquez Gardeta Vocal: Ana Rosa González Murua Vocal: Santiago Goñi Zabala</p> <p>Comisión académica entrante: Presidente: Juan Manuel Velázquez Gardeta Vocal: Idoia Igartua Laradogoitia Vocal: Santiago Goñi Zabala</p> <p>Puesto responsable: Dirección Máster en Abogacía</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 24/01/2020</p>	<p>Nombramiento de Idoia Igartua Laradogoitia como vocal de la Comisión Académica del Máster en Abogacía, en sustitución de Ana Rosa González Murua. La razón es mejorar la coordinación con los alumnos del Máster en Bizkaia teniendo en ese campus a un miembro de la Comisión Académica</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión Permanente de Postgrado - cambio vocal en la Comisión Académica del Máster - Acuerdo Junta Facultad - renovación Comisión Académica Máster - 23-01-2020 - Acuerdo decanato para renovación de la Comisión académica - propuesta de renovación de la Comisión Académica del Máster - 09/01/20

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2018/2019

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>A partir del Focus Group realizado con el alumnado en el 2018/2019 extraer conclusiones para futuras posibles acciones de mejora. Conclusiones para futuras posibles acciones de mejora. Puesto responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	
<p>Contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster Sería importante contar con datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes que han cursado el Máster, para conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario. Puesto responsable: Vicedecano/a I de Posgrado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la promoción 2014, la primera de la que se han obtenido datos a nivel de titulación.</p> <p>Se ha pasado una encuesta a nuestros egresados en 2017/2018 en donde también se les pregunta por esta cuestión (inserción laboral y especialidades más demandadas por el mercado)</p>
<p>Difusión de actividades de investigación Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro. Se realizará un enlace en la página web Puesto responsable: Equipo decanal Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>En proceso de elaboración</p>
<p>Ir observando la tasa de abandono de estudio del primer año Observación de la tasa en cursos posteriores aunque nos movemos en cifras razonables Puesto responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	
<p>Mejora del acceso y visualización de información del máster en la WEB Mejorar la visualización y facilitar el acceso sobre los objetivos y la profesión regulada para que, además de lo que sobre ello aparece en competencias y objetivos, esté en primer plano, página central nada más abrir el enlace de la web. Puesto responsable: Secretaria/o Académica/o Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>Con la nueva página Web de la UPV/EHU ha desaparecido el problema de la visualización.</p> <p>Si bien esta acción queda abierta ante la posibilidad de necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.</p>
<p>Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo Ante la demanda de dicha formación Puesto responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2020</p>	<p>Se está repensando dicha acción ante la posible necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
Recomendación de titulación	Respuesta
Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

8. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ZUZENBIDE
FAKULTATEA
FACULTAD
DE DERECHO

Curso 2018/2019

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho